



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Gaceta Parlamentaria

Año XXII

Palacio Legislativo de San Lázaro, lunes 25 de marzo de 2019

Número 5243

CONTENIDO

Avisos

De la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación. Se amplía el plazo de recepción de los documentos de los aspirantes a ocupar la titularidad de los órganos internos de control en los organismos autónomos

Previsiones

- 4** De la Mesa Directiva

Acuerdos

- 4** De la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, mediante el cual se aprueba el inicio del proceso de selección del titular de la Unidad de Evaluación y Control

Actas

- 6** De la Comisión de Relaciones Exteriores, correspondiente a la segunda reunión de junta directiva, celebrada el miércoles 19 de septiembre de 2018
- 7** De la Comisión de Relaciones Exteriores, relativa a la segunda reunión ordinaria, celebrada el miércoles 19 de diciembre de 2018
- 8** De la Comisión de Relaciones Exteriores, relativa a la tercera reunión de junta directiva, celebrada el miércoles 16 de enero de 2019

- 9** De la Comisión de Relaciones Exteriores, correspondiente a la tercera reunión ordinaria, celebrada el miércoles 16 de enero de 2019

- 10** De la Comisión de Relaciones Exteriores, relativa a la cuarta reunión de junta directiva, celebrada el miércoles 6 de febrero de 2019

- 11** De la Comisión de Relaciones Exteriores, correspondiente a la cuarta reunión ordinaria, celebrada el miércoles 6 de febrero de 2019

- 13** Del Consejo Editorial, relativa a la primera reunión extraordinaria, celebrada el miércoles 21 de febrero de 2019

Informes

- 17** Del diputado José Ángel Pérez Hernández, tocante a la vigésima segunda Reunión Interparlamentaria México-Canadá, realizada del lunes 25 al miércoles 27 de febrero de 2019 en Ottawa

- 22** Del diputado Guadalupe Romo Romo, relativo a los encuentros vigésimo séptimo Nacional de Ganaderos, Lecheros y Productores Agropecuarios, y decimotercero Integral Agropecuario, celebrados del miércoles 6 al viernes 8 de marzo del 2019 en Torreón, Coahuila

Pase a la página 2

Lunes 25 de marzo

Convocatorias

- 23** De la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, al proceso de selección del aspirante para titular de la Unidad de Evaluación y Control de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación 2019
- 27** De la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, a la cuarta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el martes 26 de marzo, a las 9:00 horas
- 27** De la Comisión de Asuntos Frontera Norte, a la cuarta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el martes 26 de marzo, a las 17:00 horas
- 28** De la Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo, a la tercera reunión ordinaria, que se llevará a cabo el martes 26 de marzo, de las 17:00 a las 19:30 horas
- 28** De la Comisión de Trabajo y Previsión Social, a la cuarta sesión de junta directiva, que tendrá lugar el martes 26 de marzo, a las 18:00 horas
- 29** De la Comisión de Ganadería, a la séptima reunión de junta directiva, que tendrá lugar el miércoles 27 de marzo, a las 9:30 horas
- 29** De la Comisión de Pesca, a la quinta reunión de junta directiva, que tendrá verificativo el miércoles 27 de marzo, a las 10:00 horas
- 29** De la Comisión de Pesca, a la quinta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 27 de marzo, a las 12:00 horas
- 30** De la Comisión de Cultura y Cinematografía, a la segunda reunión extraordinaria, que tendrá verificativo el miércoles 27 de marzo, a las 13:00 horas
- 30** De la Comisión de Infraestructura, a la sexta reunión ordinaria, que tendrá verificativo el miércoles 27 de marzo, a las 13:30 horas
- 31** De la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, a la quinta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 27 de marzo, a las 16:00 horas
- 31** De la Comisión de Salud, a la cuarta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 27 de marzo, a las 18:00 horas
- 32** De la Comisión de Trabajo y Previsión Social, a la cuarta reunión ordinaria, que tendrá lugar el miércoles 27 de marzo, a las 18:00 horas
- 32** De la Comisión de Ganadería, a la quinta reunión ordinaria, que tendrá lugar el jueves 28 de marzo, a las 9:00 horas

- 32** Del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, al Premio Nacional de las Finanzas Públicas 2019

Invitaciones

- 33** De la diputada Geraldina Isabel Herrera Vega, a la *Campaña gratuita de detección de hepatitis C*, que se llevará a cabo del martes 26 al viernes 29 de marzo, de las 10:00 a las 17:00 horas
- 33** De la diputada Geraldina Isabel Herrera Vega, a la conferencia magistral *La detección y tratamiento de la hepatitis C*, impartida por el doctor David Kershenobich, que tendrá lugar el martes 26 de marzo, de las 16:00 a las 18:00 horas
- 33** De la Comisión de Vivienda, al primer *Foro nacional de vivienda 2019*, que se llevará a cabo el miércoles 27 de marzo, a las 10:00 horas
- 34** De la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, a la exposición pictórica *Nuestra tercera raíz*, del pintor Hugo Vélez, que tendrá lugar –en el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial (21 de marzo)– el miércoles 27 de marzo, a las 18:00 horas
- 34** De la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, al *Foro de mujeres empresarias y emprendedoras*, que se llevará a cabo el miércoles 3 de abril, a las 8:00 horas
- 34** De la Comisión de Gobernación y Población, a las mesas de trabajo con legisladores y asesores respecto a la propuesta de iniciativa de Ley General para prevenir, proteger, investigar, reparar y sancionar los Delitos contra Personas Defensoras de los Derechos Humanos y Periodistas, por efectuarse hasta el viernes 26 de abril
- 34** De la Comisión de Defensa Nacional, al diplomado *Políticas de seguridad nacional y de seguridad pública*, que en coordinación con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México se llevará a cabo hasta el viernes 24 de mayo, de las 16:00 a las 21:00 horas

Previsiones

DE LA MESA DIRECTIVA

Presidentes de Comisiones Presentes

La Presidencia de la Mesa Directiva, con fundamento en el artículo 88, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados, emite prevención a efecto de que presenten los dictámenes correspondientes a los asuntos turnados a las comisiones siguientes:

1. Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 30 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Suscrita por la diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo, PRI.

Expediente 1284.

LXIV Legislatura.

Segunda sección.

2. Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en materia de facultades y obligaciones del Presidente de la República y de zonas económicas especiales).

Suscrita por la diputada María Rosete, PES.

Expediente 1286.

LXIV Legislatura.

Cuarta sección.

3. Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en materia de delitos con

prisión preventiva oficiosa para hechos de corrupción, robo de hidrocarburos y de tipo electoral).

Suscrita por el diputado Fernando Luis Manzanilla Prieto, PES.

Expediente 1288.

LXIV Legislatura.

Sexta sección.

Ciudad de México, a 25 de marzo de 2019.

Atentamente

Diputado Porfirio Muñoz Ledo (rúbrica)
Presidente

Acuerdos

DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL INICIO DEL PROCESO DE SELECCIÓN DEL TITULAR DE LA UNIDAD DE EVALUACIÓN Y CONTROL

Considerando

1. Que la Unidad de Evaluación y Control es el órgano técnico y especializado de la Comisión de Vigilancia encargado de apoyar a ésta en el cumplimiento de su competencia, establecida en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación y en el Reglamento de la Cámara de Diputados, relativa a evaluar el desempeño de la Auditoría Superior de la Federación y vigilar el estricto cumplimiento de las funciones a cargo de sus servidores públicos.

2. Que el artículo 105 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación prevé que el titular de la unidad será designado por la Cámara de Diputados, mediante el voto mayoritario de sus miembros presentes en la sesión respectiva, a propuesta de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, que presentará una tema de candidatos.

3. Que el propio artículo 105 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación establece que el proceso de selección del titular de la Unidad de Evaluación y Control se llevará a cabo a través de los procedimientos y plazos que fije la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.

4. Que el 15 de noviembre de 2018, el doctor Alejandro Romero Gudiño dejó de ocupar el cargo de titular de la Unidad de Evaluación y Control, por lo que dicha plaza se encuentra vacante a la fecha.

5. Que mediante oficio número 275, de fecha 14 de marzo de 2019, la Dirección General Jurídica de la Cámara de Diputados otorgó su visto bueno al proyecto de convocatoria que emitió la subcomisión correspondiente de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.

Por lo anterior, con fundamento en los artículos 81, fracción IX, y 105 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, en relación con el 31 del Reglamento Interior de la Unidad de Evaluación y Control, los suscritos, integrantes de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, determinamos que es de acordarse y se

Acuerda

Primero. Se aprueba el inicio del proceso de selección del titular de la Unidad de Evaluación y Control de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.

Segundo. Se instruye a la secretaría técnica de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación para que, en auxilio de los legisladores que componen la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, realice los trámites y las

gestiones necesarios para el inicio y desarrollo del proceso de selección.

Dado en Palacio Legislativo de San Lázaro, a 21 de marzo de 2019.

La Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Diputados: Mario Alberto Rodríguez Carrillo (rúbrica), presidente; Marco Antonio Andrade Zavala (rúbrica), Lidia García Anaya (rúbrica), Daniel Gutiérrez Gutiérrez, Inés Parra Juárez (rúbrica), Miguel Pavel Jarero Velázquez (rúbrica), Humberto Pedrero Moreno (rúbrica), Josefina Salazar Báez, Ricardo García Escalante, Marcela Guillermina Velasco González (rúbrica), Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz, Ruth Salinas Reyes, Héctor Serrano Cortés (rúbrica), secretarios; Aleida Alavez Ruiz (rúbrica), Carol Antonio Altamirano, Jorge Arturo Argüelles Victorero, Miroslava Carrillo Martínez (rúbrica), Tatiana Clouthier Carrillo (rúbrica), Fernando Donato de las Fuentes Hernández (rúbrica), José Ricardo Delsol Estrada, Nayeli Arlen Fernández Cruz (rúbrica), Sandra Paola González Castañeda (rúbrica), Arturo Roberto Hernández Tapia (rúbrica), Ana Lilia Herrera Anzaldo, José Martín López Cisneros, María Teresa Marú Mejía, Carmen Mora García, Alfredo Porras Domínguez (rúbrica), Carlos Alberto Puente Salas, Laura Imelda Pérez Segura (rúbrica), Iván Arturo Rodríguez Rivera, Gloria Romero León, Eulalio Juan Ríos Fararoni (rúbrica).

Actas

DE LA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES, CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA REUNIÓN DE JUNTA DIRECTIVA, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 19 DE SEPTIEMBRE DE 2018

En el Palacio Legislativo de San Lázaro, a las 9:44 horas del miércoles 19 de diciembre de 2018, en la sala de juntas Gilberto Bosques Saldívar de la Comisión de Relaciones Exteriores, ubicada en avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, de la Cámara de Diputados, edificio D, planta baja, se reunieron los legisladores integrantes de la junta directiva de la Comisión de Relaciones Exteriores, de conformidad con la convocatoria de fecha 17 de diciembre de 2018, publicada en la Gaceta Parlamentaria número 5180, año XXII, para el desahogo del siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum

Se pasó lista de asistencia, encontrándose presentes los diputados siguientes: Alfredo Femat Bañuelos, María del Carmen Bautista Peláez, Beatriz Silvia Robles Gutiérrez, Miriam Citlally Pérez Mackintosh, Teresita de Jesús Vargas Meraz, Saraí Núñez Cerón, Hortensia María Luisa Noroña Quezada, Claudia Angélica Domínguez Vázquez, Mónica Bautista Rodríguez, y Carlos Alberto Puente Salas.

En virtud de que se contó con el quórum reglamentario, el presidente de la comisión, diputado Alfredo Femat Bañuelos, dio por iniciada la reunión, fungiendo como secretaria la diputada Claudia Angélica Domínguez Vázquez.

2. Lectura y aprobación del orden del día

El diputado Alfredo Femat Bañuelos solicitó a la secretaria, dar lectura al orden del día, para someterlo a consideración de los integrantes de la junta directiva de la comisión. Asimismo, al término de su lectura realizó el cómputo de la votación para la aprobación del orden del día, resultando unanimidad por la afirmativa.

3. Lectura y aprobación del acta de la primera reunión de junta directiva

El diputado Alfredo Femat solicitó a la secretaria consultar a la asamblea si era de omitirse la lectura del acta de la primera reunión de junta directiva de la comisión, y si se aprobaba en un solo acto, resultando la votación unánime por la afirmativa. Aprobada el acta, se procedió a su firma.

4. Asuntos generales

El diputado Alfredo Femat Bañuelos informó a la asamblea que, en relación con el dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político, se recibió de la Agenda LGBT, AC, solicitud de reunión con los integrantes de la comisión, para expresar su opinión y necesidades con relación a dicha iniciativa.

En votación económica, los integrantes de la junta directiva acordaron programar una reunión en el mes de enero de 2019 para escucharlos.

5. Clausura y cita

No habiendo más asuntos que tratar, el diputado Alfredo Femat Bañuelos agradeció la presencia de los integrantes de la junta directiva de la comisión y dio por clausurada la reunión a las 9:50 horas del miércoles 19 de diciembre de 2018. Enseguida se dio inicio a la segunda reunión ordinaria.

La Junta Directiva de la Comisión de Relaciones Exteriores

Diputados: Alfredo Femat Bañuelos (rúbrica), presidente; María del Carmen Bautista Peláez, Gabriela Cuevas Barron, Beatriz Silvia Robles Gutiérrez (rúbrica), Miriam Citlally Pérez Mackintosh, Teresita de Jesús Vargas Meraz, Saraí Núñez Cerón (rúbrica), Hortensia María Luisa Noroña Quezada (rúbrica), Claudia Angélica Domínguez Vázquez (rúbrica), Mónica Bautista Rodríguez (rúbrica), Carlos Alberto Puente Salas (rúbrica).

DE LA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES, RELATIVA A LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 19 DE DICIEMBRE DE 2018

En el Palacio Legislativo de San Lázaro, a las 10:15 horas del miércoles 19 de diciembre de 2018, en la sala de juntas Gilberto Bosques Saldívar (edificio D, planta baja), se reunieron los legisladores de la Comisión de Relaciones Exteriores, de conformidad con la convocatoria de fecha 17 de diciembre de 2018, publicada en la Gaceta Parlamentaria año XXII, número 5180, para el desahogo del siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum

Se pasó lista de asistencia, encontrándose presentes los diputados siguientes:

Alfredo Femat Bañuelos, María del Carmen Bautista Peláez, Beatriz Silvia Robles Gutiérrez, Miriam Citally Pérez Mackintosh, Teresita de Jesús Vargas Meraz, Sarai Núñez Cerón, Hortensia María Luisa Noroña Quezada, Claudia Angélica Domínguez Vázquez, Mónica Bautista Rodríguez, Carlos Alberto Puente Salas, María Eugenia Hernández Pérez, Mirna Zabeida Maldonado Tapia, Laura Imelda Pérez Segura, Claudia Pérez Rodríguez, Lorenia Iveth Vales Sampetro, Alberto Villa Villegas, Mirtha Iliana Villalvazo Amaya, Xóchitl Nashielly Zagal Ramírez, Annia Sarahí Gómez Cárdenas, Laura Angélica Rojas Hernández, Héctor Yunes Landa, Benito Medina Herrera, Claudia Báez Ruiz, Olga Juliana Elizondo Guerra, María Libier González Anaya, Pilar Lozano Mac Donald.

En virtud de que se contó con el quórum reglamentario, el presidente de la comisión, diputado Alfredo Femat Bañuelos, dio por iniciada la reunión, fungiendo como secretaria la diputada Claudia Angélica Domínguez Vázquez.

2. Lectura y aprobación del orden del día

El diputado Alfredo Femat Bañuelos solicitó a la secretaria dar lectura al orden del día, para someterlo a consideración de los integrantes de la comisión. Asimismo, al término de su lectura, realizó el cómputo de la votación para la aprobación del orden del día, resultando unanimidad por la afirmativa.

3. Lectura y aprobación del acta de la primera reunión ordinaria

El diputado Alfredo Femat solicitó a la secretaria consultar a la asamblea si era de omitirse la lectura del acta de la primera reunión ordinaria de la comisión, y si se aprobaba en un solo acto, resultando la votación unánime por la afirmativa. Aprobada el acta, se procedió a su firma.

4. Discusión y, en su caso, aprobación de dictámenes con punto de acuerdo

El presidente de la comisión solicitó a la secretaria dar lectura al encabezado y puntos resolutive de cada dictamen para proceder a su análisis y discusión. En cada dictamen, algunos legisladores hicieron uso de la palabra para hacer referirse al tema y realizar propuestas de modificación a la redacción de los resolutive:

1. Dictamen con punto de acuerdo relativo a las niñas y los niños migrantes en el campamento de Tornillo, Texas.

La diputada Mónica Bautista Rodríguez propuso a los integrantes incorporar en la redacción del exhorto la necesidad de brindar apoyo médico a los niños migrantes que, en su caso, se encuentren en el campamento. Asimismo, hizo una precisión al término para referirse a las niñas, niños y adolescentes. Propuestas que fueron aprobadas por la asamblea e incorporadas al dictamen para su votación en bloque.

2. Dictamen con punto de acuerdo relativo a la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores.

La diputada Beatriz Silvia Robles Gutiérrez propuso a la asamblea retirar el dictamen de la discusión, siendo aprobada la petición.

3. Dictamen con punto de acuerdo relativo al Convenio 189 y la Recomendación 201 en materia de trabajo decente para las y los trabajadores domésticos.

4. Dictamen con punto de acuerdo relativo a la seguridad en la migración de las niñas, niños y adolescentes.

La diputada Mónica Bautista Rodríguez realizó propuestas de modificación a la redacción del exhorto para ampliar la protección a la niñez migrante, mismas que fueron aprobadas por la asamblea e incorporadas al dictamen para su votación en bloque.

5. Dictamen con punto de acuerdo relativo a la Convención Iberoamericana de los Derechos de los Jóvenes.

6. Dictamen con punto de acuerdo relativo a la asistencia y protección consular.

7. Dictamen con punto de acuerdo relativo a la visita de Nicolás Maduro.

8. Dictamen con punto de acuerdo relativo a la negociación del TLCAN.

Por instrucciones de la presidencia, la diputada Claudia Angélica Domínguez Vázquez consultó a la asamblea, en votación económica, si eran de aprobarse los 7 dictámenes discutidos, resultando la votación unánime por la afirmativa. Acto seguido, se procedió a su firma.

5. Asuntos generales

En este rubro, no hubo intervenciones.

6. Clausura y cita

Sin más asuntos por tratar, el diputado Alfredo Femat Bañuelos dio por clausurada la segunda reunión ordinaria, a las 10:50 horas, e informó que se citaría con oportunidad a la tercera reunión ordinaria.

La Junta Directiva de la Comisión de Relaciones Exteriores

Diputados: Alfredo Femat Bañuelos (rúbrica), presidente; María del Carmen Bautista Peláez, Gabriela Cuevas Barron, Beatriz Silvia Robles Gutiérrez (rúbrica), Miriam Citlally Pérez Mackintosh, Teresita de Jesús Vargas Meraz, Sarai Núñez Cerón (rúbrica), Hortensia María Luisa Noroña Quezada (rúbrica), Claudia Angélica Domínguez Vázquez (rúbrica), Mónica Bautista Rodríguez (rúbrica), Carlos Alberto Puente Salas (rúbrica), secretarios.

DE LA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES, RELATIVA A LA TERCERA REUNIÓN DE JUNTA DIRECTIVA, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 16 DE ENERO DE 2019

En el Palacio Legislativo de San Lázaro, siendo las 10:15 horas del miércoles 16 de enero de 2019, en la sala de juntas *Gilberto Bosques Saldívar* de la Comisión de Relaciones Exteriores, ubicada en avenida Congreso de la Unión No. 66, Col. El Parque, de la Cámara de Diputados, edificio D, planta baja, se reunieron los legisladores integrantes de la junta directiva de la Comisión de Relaciones Exteriores, de conformidad con la convocatoria de fecha 14 de enero de 2019, publicada en la Gaceta Parlamentaria año XXII, número 5196, para el desahogo del siguiente

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.

Se pasó lista de asistencia, encontrándose presentes los diputados siguientes:

Alfredo Femat Bañuelos, Miriam Citlally Pérez Mackintosh, Beatriz Silvia Robles Gutiérrez, Teresita de Jesús Vargas Meraz, Sarai Núñez Cerón, Hortensia María Luisa Noroña Quezada, Claudia Angélica Domínguez Vázquez, Mónica Bautista Rodríguez y Carlos Alberto Puente Salas.

En virtud de que se contó con el quórum reglamentario, y en ausencia del presidente de la Comisión, la diputada Claudia Angélica Domínguez Vázquez hizo uso de la palabra, en términos del artículo 151, fracción III, del Reglamento de la Cámara de Diputados, para iniciar formalmente la reunión, fungiendo como secretaria la diputada Hortensia María Luisa Noroña Quezada.

2. Lectura y aprobación del orden del día.

La diputada Claudia Angélica Domínguez Vázquez solicitó a la secretaría dar lectura al orden del día para someterlo a consideración de los integrantes de la Comisión para su aprobación, resultando la votación unánime por la afirmativa.

3. Lectura y aprobación del acta de la segunda reunión de junta directiva.

El diputado Alfredo Femat solicitó a la secretaría consultar a la asamblea si era de omitirse la lectura del acta de la primera reunión de junta directiva de la Comisión, y si se aprobaba en un solo acto, resultando la votación unánime por la afirmativa. Aprobada el acta, se procedió a su firma.

4. Asuntos Generales.

En este rubro no hubo intervenciones.

5. Clausura y cita.

No habiendo más asuntos que tratar, la diputada Claudia Angélica Domínguez Vázquez dio por clausurada la reunión, siendo las 10:17 horas del día miércoles 16 de enero de 2019. Enseguida se dio inicio a la tercera reunión ordinaria.

La Junta Directiva de la Comisión de Relaciones Exteriores

Diputados Alfredo Femat Bañuelos (rúbrica), presidente; María del Carmen Bautista Peláez (rúbrica), Gabriela Cuevas Barron, Beatriz Silvia Robles Gutiérrez (rúbrica), Miriam Citlally Pérez Mackintosh (rúbrica), Teresita de Jesús Vargas Meraz, Sarai Núñez Cerón (rúbrica), Hortensia María Luisa Noroña Quezada (rúbrica), Claudia Angélica Domínguez Vázquez (rúbrica), Mónica Bautista Rodríguez y Arturo Escobar y Vega, secretarios.

DE LA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES, CORRESPONDIENTE A LA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 16 DE ENERO DE 2019

En el Palacio Legislativo de San Lázaro, a las 10:17 horas del miércoles 16 de enero de 2019, en la sala de juntas Gilberto Bosques Saldívar de la Comisión de Relaciones Exteriores, situada en avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, de la Cámara

de Diputados, edificio D, planta baja, se reunieron los legisladores integrantes de la comisión, de conformidad con la convocatoria de fecha 14 de enero de 2019, publicada en la Gaceta Parlamentaria año XXII, número 5196, para el desahogo del siguiente orden del día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.

Se pasó lista de asistencia, encontrándose presentes los diputados siguientes:

Alfredo Femat Bañuelos, Beatriz Silvia Robles Gutiérrez, Miriam Citlally Pérez Mackintosh, Teresita de Jesús Vargas Meraz, Sarai Núñez Cerón, Hortensia María Luisa Noroña Quezada, Claudia Angélica Domínguez Vázquez, Mónica Bautista Rodríguez, Carlos Alberto Puente Salas, Olga Juliana Elizondo Guerra, José Luis Elorza Flores, María Libier González Anaya, María Eugenia Hernández Pérez, Pilar Lozano Mac Donald, Lizbeth Mata Lozano, Benito Medina Herrera, Claudia Pérez Rodríguez, Laura Imelda Pérez Segura, Laura Angélica Rojas Hernández, Lorenia Iveth Valles Sampetro, Alberto Villa Villegas, Mirtha Iliana Villalvazo Amaya, Alma María Vitela Rodríguez, y Héctor Yunes Landa.

En virtud de que se contó con el quórum reglamentario, y en ausencia del presidente de la comisión, la diputada Claudia Angélica Domínguez Vázquez hizo uso de la palabra, en términos del artículo 151, fracción III, del Reglamento de la Cámara de Diputados, para iniciar formalmente la reunión, fungiendo como secretaria la diputada Hortensia María Luisa Noroña Quezada.

2. Lectura y aprobación del orden del día

La diputada Claudia Angélica Domínguez Vázquez solicitó a la Secretaría dar lectura al orden del día para someterlo a consideración de los integrantes de la Comisión para su aprobación, resultando la votación unánime por la afirmativa.

3. Lectura y aprobación del acta derivada de la segunda reunión ordinaria.

La diputada Claudia Angélica Domínguez Vázquez solicitó a la Secretaría consultar a la asamblea si era de omitirse la lectura del Acta de la segunda Reunión Or-

dinaria de la Comisión, y sí se aprobaba en un solo acto, resultando la votación unánime por la afirmativa.

4. Reunión de trabajo con representantes de la asociación Agenda LGBT, AC, en relación a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político.

La diputada Claudia Angélica Domínguez Vázquez dio la bienvenida y el uso de la palabra a la ciudadana María Clemente Rodríguez, representante de la Agenda LGBT, AC, para referirse a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político, turnada para dictamen a la comisión, quien en su intervención, celebró la propuesta de la diputada Gabriela Cuevas Barron, autora de la iniciativa y refirió que la comunidad que representa, tiene algunas propuestas que pueden ser incluidas en la exposición de motivos y en el texto del proyecto de decreto, con el fin de enriquecer su contenido y realizar algunas precisiones a la redacción.

Al término de esta intervención, el diputado Alfredo Femat Bañuelos, presidente de la comisión, concedió la palabra a los siguientes legisladores para referirse al tema: Hortensia María Luisa Noroña Quezada, Claudia Angélica Domínguez Vázquez, Alberto Villa Villegas, y María Eugenia Hernández Pérez.

La diputada Claudia Angélica Domínguez Vázquez en el uso de la palabra, propuso a los integrantes programar otra reunión con la Agenda LGBT, AC, a fin de ahondar en sus propuestas y retroalimentar el dictamen a la iniciativa en comento. En votación económica, fue aprobado por unanimidad, por lo que se programó celebrar la mesa de trabajo, durante la cuarta reunión ordinaria de la comisión.

5. Asuntos generales

En este rubro, el diputado Alfredo Femat Bañuelos informó la solicitud reiterada del embajador de la República de China en México para establecer un grupo de amistad con parlamentarios de aquél país. Asimismo, invitó a los integrantes de la comisión a la exposición de grabado “El encanto multicolor del grabado chino,

exposición de estampas del Año Nuevo Chino 2019”, el día primero de febrero de 2019 a las 12:00 horas en el vestíbulo del edificio A, ala sur, de la Cámara de Diputados.

6. Clausura y cita.

Sin más asuntos que tratar, el diputado Alfredo Femat Bañuelos clausuró la tercera reunión ordinaria, a las 10:37 horas, e informó que se citaría con oportunidad a la cuarta reunión ordinaria.

La Junta Directiva de la Comisión de Relaciones Exteriores

Diputados: Alfredo Femat Bañuelos (rúbrica), presidente; María del Carmen Bautista Peláez (rúbrica), Gabriela Cuevas Barron, Beatriz Silvia Robles Gutiérrez (rúbrica), Miriam Citlally Pérez Mackintosh (rúbrica), Teresita de Jesús Vargas Meraz (rúbrica), Saraf Núñez Cerón (rúbrica), Hortensia María Luisa Noroña Quezada, Claudia Angélica Domínguez Vázquez (rúbrica), Mónica Bautista Rodríguez (rúbrica), Arturo Escobar y Vega, secretarios.

DE LA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES, RELATIVA A LA CUARTA REUNIÓN DE JUNTA DIRECTIVA, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 6 DE FEBRERO DE 2019

En el Palacio Legislativo de San Lázaro, siendo las 10:00 horas del miércoles 6 de febrero de 2019, en la sala de juntas *Gilberto Bosques Saldívar* de la Comisión de Relaciones Exteriores, ubicada en avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque de la Cámara de Diputados, edificio D, planta baja, se reunieron los legisladores integrantes de la junta directiva de la Comisión de Relaciones Exteriores, de conformidad con la convocatoria de fecha 5 de febrero de 2019, publicada en la Gaceta Parlamentaria año XXII, número 5211, para el desahogo del siguiente

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.

Se pasó lista de asistencia, encontrándose presentes los Alfredo Femat Bañuelos, María del Carmen Bautista Peláez, Beatriz Silvia Robles Gutiérrez, Teresita de Jesús Vargas Meraz, Sarai Núñez Cerón, Hortensia María Luisa Noroña Quezada, Claudia Angélica Domínguez Vázquez y Mónica Bautista Rodríguez.

En virtud de que se contó con el quórum reglamentario, el presidente de la Comisión, diputado Alfredo Femat Bañuelos, dio por iniciada la reunión, fungiendo como secretaria la diputada Claudia Angélica Domínguez Vázquez.

2. Lectura y aprobación del orden del día.

El diputado Alfredo Femat Bañuelos solicitó a la secretaria dar lectura al orden del día, para someterlo a consideración de los integrantes de la junta directiva de la Comisión. Asimismo, al término de su lectura realizó el cómputo de la votación para la aprobación del orden del día, resultando unanimidad por la afirmativa.

3. Asuntos Generales.

Se concedió el uso de la palabra a la diputada Mónica Bautista Rodríguez, quien manifestó su intención de presentar un punto de acuerdo ante el pleno de la Cámara de Diputados a fin de citar a comparecer al titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores para abordar las estrategias del gobierno mexicano en torno al flujo de migrantes centroamericanos, y el posicionamiento ante las constantes agresiones verbales que ha hecho el presidente Donald Trump a nuestro país.

Para referirse al tema, intervinieron las diputadas Claudia Angélica Domínguez Vázquez y Beatriz Silvia Robles Gutiérrez, quienes propusieron a los integrantes de la junta directiva invitar al canciller a una reunión de trabajo primeramente ante la Comisión, lo que fue aprobado por unanimidad de los presentes.

4. Clausura y cita.

No habiendo más asuntos que tratar, el diputado Alfredo Femat Bañuelos agradeció la presencia de los in-

tegrantes de la junta directiva de la Comisión y dio por clausurada la reunión, siendo las 10:11 horas del día miércoles 6 de febrero de 2019. Enseguida se dio inicio a la cuarta reunión ordinaria.

La junta directiva de la Comisión de Relaciones Exteriores

Diputados Alfredo Femat Bañuelos (rúbrica), presidente; María del Carmen Bautista Peláez (rúbrica), Gabriela Cuevas Barron, Beatriz Silvia Robles Gutiérrez (rúbrica), Miriam Citlally Pérez Mackintosh (rúbrica), Teresita de Jesús Vargas Meraz, Sarai Núñez Cerón (rúbrica), Hortensia María Luisa Noroña Quezada (rúbrica), Claudia Angélica Domínguez Vázquez (rúbrica), Mónica Bautista Rodríguez y Arturo Escobar y Vega, secretarios.

DE LA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES, CORRESPONDIENTE A LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 6 DE FEBRERO DE 2019

En el Palacio Legislativo de San Lázaro, a las 10:30 horas, del miércoles 6 de febrero de 2019, en la sala de juntas Gilberto Bosques Saldívar (edificio D, planta baja), se reunieron los integrantes de la Comisión de Relaciones Exteriores, de conformidad con la convocatoria de fecha 5 de febrero de 2019, publicada en la Gaceta Parlamentaria año XXII, número 5211, para el desahogo del siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum

Se pasó lista de asistencia, encontrándose presentes los diputados siguientes:

Alfredo Femat Bañuelos, María del Carmen Bautista Peláez, Beatriz Silvia Robles Gutiérrez, Teresita de Jesús Vargas Meraz, Sarai Núñez Cerón, Hortensia María Luisa Noroña Quezada, Claudia Angélica Domínguez Vázquez, Mónica Bautista Rodríguez, Claudia

Báez Ruiz, José Luis Elorza Flores, María Libier González Anaya, Annia Sarahí Gómez Cárdenas, María Eugenia Hernández Pérez, Oscar Daniel Martínez Terrazas, Benito Medina Herrera, María Geraldine Ponce Méndez, Claudia Pérez Rodríguez, Laura Imelda Pérez Segura, Alberto Villa Villegas, Alma Marina Vitela Rodríguez, Héctor Yunes Landa.

En virtud de que se contó con el quórum reglamentario, el presidente de la comisión, diputado Alfredo Femat Bañuelos, dio por iniciada la reunión, fungiendo como secretaria la diputada Claudia Angélica Domínguez Vázquez.

2. Lectura y aprobación del orden del día

El diputado Alfredo Femat Bañuelos solicitó a la secretaria dar lectura al orden del día, para someterlo a consideración de los integrantes de la comisión. Asimismo, al término de su lectura realizó el cómputo de la votación para su aprobación, resultando unanimidad por la afirmativa.

3. Mesa de trabajo con representantes de la asociación Agenda LGBT, AC, en relación a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político

El diputado Alfredo Femat Bañuelos dio la bienvenida y concedió el uso de la palabra a María García Moreno y Derek Alexander González, representantes de la Asociación Agenda LGBT, quienes en su intervención refirieron la importancia de los Principios de Yogyakarta, establecidos en 2006, como un marco de referencia internacional sobre la aplicación de la legislación internacional de derechos humanos en relación con la orientación sexual y la identidad de género. En ellos se establece de manera clara que todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos, y que todos los derechos humanos son universales, complementarios, indivisibles e independientes de la orientación sexual y de la identidad de género.

Resaltaron la importancia de adecuar la ley a estándares internacionales en materia de derechos humanos, considerando para el caso de refugio, medidas de protección complementarias y el asilo político, el origen de la discriminación por orientación sexual, identidad de género y características sexuales que orilla a las

personas a migrar de sus países en busca de igualdad y no discriminación ante el riesgo de ver comprometida su integridad.

Para referirse al tema, hicieron uso de la palabra los diputados María Eugenia Hernández Pérez, José Luis Elorza Flores, Claudia Angélica Domínguez Vázquez, Laura Imelda Pérez Segura, María del Carmen Bautista Peláez y Mónica Bautista Rodríguez.

Adicionalmente, los integrantes de la comisión acordaron de manera unánime, enviar la iniciativa presentada por la diputada Gabriela Cuevas Barron, a las Comisiones de Juventud y Diversidad Sexual, y de Asuntos Migratorios de la Cámara de Diputados, y al presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, para solicitar una opinión técnico-jurídica de la misma, desde su área de expertise.

4. Asuntos generales

En este rubro se concedió el uso de la palabra a la diputada Mónica Bautista Rodríguez, quien sometió a consideración de los integrantes, invitar al licenciado Marcelo Ebrard Casaubón, titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores, a una reunión de trabajo con los integrantes de la comisión, a fin de abordar temas como la postura de la cancillería mexicana en relación con la caravana de migrantes, las declaraciones del presidente de Estados Unidos de América, la política exterior y opiniones con relación a la iniciativa de la diputada Gabriela Cuevas Barron. Por unanimidad de los presentes, se aprobó realizar la invitación.

En el uso de la palabra, el diputado Alfredo Femat Bañuelos informó a los integrantes sobre la reunión interparlamentaria México-Canadá por celebrarse los días 24, 25, 26 y 27 de febrero de 2019.

5. Clausura y cita

Sin más asuntos por tratar, el diputado Alfredo Femat Bañuelos dio por clausurada la cuarta reunión ordinaria, a las 11:10 horas, e informó que se citaría con oportunidad a la quinta reunión ordinaria.

La Junta Directiva de la Comisión de Relaciones Exteriores

Diputados: Alfredo Femat Bañuelos (rúbrica), presidente; María del Carmen Bautista Peláez (rúbrica), Gabriela Cuevas Barron,

Beatriz Silvia Robles Gutiérrez (rúbrica), Miriam Citlally Pérez Mackintosh, Teresita de Jesús Vargas Meraz (rúbrica), Sarai Núñez Cerón (rúbrica), Hortensia María Luisa Noroña Quezada (rúbrica), Claudia Angélica Domínguez Vázquez (rúbrica), Mónica Bautista Rodríguez (rúbrica), Arturo Escobar y Vega, Carlos Alberto Puentes Salas, secretarios.

DEL CONSEJO EDITORIAL, RELATIVA A LA PRIMERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 21 DE FEBRERO DE 2019

A las 11:30 horas del día miércoles 21 de febrero de 2019, en el salón de Protocolo, situado en el vestíbulo del edificio A, del Palacio Legislativo de San Lázaro, asistieron los diputados integrantes del Consejo Editorial, así como los integrantes de su órgano técnico: la Secretaría General de la Cámara de Diputados, los directores y/o encargados de los Centros de Estudio de la Cámara, así como el director general de Servicios de Documentación, Información y Análisis, de conformidad con la convocatoria de fecha 8 de febrero, para el desahogo del siguiente orden del día:

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.

En su calidad de presidente del Consejo Editorial, el diputado Ricardo de la Peña Marshall hizo constar el pase de la lista correspondiente, así como la existencia del quórum reglamentario para dar inicio a la primera reunión extraordinaria de este órgano.

De las firmas recabadas consta la presencia de las diputadas y los diputados Ricardo de la Peña Marshall, Hirepan Maya Martínez, Annia Sarahí Gómez Cárdenas, Brasil Alberto Acosta Peña, Abril Alcalá y Gerardo Fernández Noroña.

Asimismo, se contó con la asistencia de la Secretaría General de la Cámara de Diputados, por conducto del maestro Ismael Carvallo Robledo; de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, a través del maestro Jorge Omar Ríos Gascón; del director general de Servicios de Documentación, Información y Análisis, doctor Samuel Rico Medina; de la directora del Centro de Estudios para el Logro de la Igualdad de Género, maestra Aurora Aguilar Rodríguez; del encargado de la Dirección del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, maestro Ildefonso Morales Velázquez; del encargado de la Dirección del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, arquitecto Nezahualcóyotl Vázquez Vargas; del encargado de la Dirección del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias, doctor Juan Carlos Cervantes Gómez, y de la licenciada Gladis Martha Adriana Ugalde Vitelly, en representación del encargado de la Dirección General del Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria, maestro José Gildardo López Tijerina.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

En virtud de que se contó con el quórum reglamentario, el diputado Ricardo de la Peña Marshall dio por iniciada la reunión y solicitó al licenciado Pablo Alcázar Sosa, secretario técnico del Consejo, diera lectura al orden del día, para posteriormente someter a consideración del pleno su votación, mismo que resultó aprobado en votación económica.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la tercera reunión ordinaria del Consejo.

Conforme con la convocatoria respectiva, el presidente del Consejo puso a consideración del pleno el proyecto de acta de la tercera reunión ordinaria, el cual fue enviado previamente de manera electrónica a las y los integrantes del Consejo y su órgano técnico con el propósito de recibir sus observaciones.

Al no registrarse oradores respecto a la discusión del acta de la tercera reunión ordinaria, el diputado Ricardo de la Peña Marshall sometió a votación del pleno el acta, siendo ésta probada de manera económica.

4. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de proyectos editoriales.

En atención al siguiente punto del orden del día, el diputado Ricardo de la Peña Marshall procedió a señalar un breve esquema de los proyectos editoriales a consideración del pleno, señalando que 2 proyectos serían turnados a dictamen; 7 serían impresos por los Talleres Gráficos de la Cámara de Diputados; 8 más serían contratados con empresas externas por tratarse de libros conmemorativos, históricos o ediciones especiales; y finalmente un proyecto más sería de carácter digital.

De tal forma, se instruyó a la secretaría técnica procediera a dar una sinopsis de los detalles de cada obra, misma que fue de conocimiento de todos los integrantes del Consejo Editorial y su órgano técnico previamente.

En primer lugar, se señalaron los proyectos: *Hospital Concepción Béistegui y su benefactora*; y *México en los ciclos del precio del petróleo: despojo, resistencia y corrupción*. Ambas obras, por su naturaleza y contenido, serían turnadas a dictamen a los respectivos centros de estudio.

Enseguida, se enunciaron los libros que serían impresos por los Talleres Gráficos, siendo los siguientes: 1) *La justicia constitucional local en México: un estudio de derecho comparado hacia la reforma de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para su consolidación*; 2) *La transición política en Yucatán de 1928 a 1934 de un sistema tradicional a un sistema cooperativo*; 3) *Themis armada la construcción del sistema de justicia militar*; 4) *La última alondra*; 5) *Expansión urbana de las regiones. Puebla-Amozoc y Oriente-Tlaxcala. Perturbaciones en el medio ambiente natural y social*; 6) *Nacidas con la luna de plata. Mujeres en la historia de Veracruz de los siglos XVI al XIX*; y 7) *Víctimas en perspectiva de derechos humanos*. Los tirajes propuestos fueron de mil ejemplares por cada título.

Posteriormente, se enunciaron los libros que serían contratados con empresas externas, siendo los siguientes: 1) *Centenario Luctuoso de Emiliano Zapata*; 2) *Miliano el inicio de una historia*; 3) *¡Al grito de guerra! Historia y significado del Himno Nacional*; 5) *Zapatismo y agrarismo: siglo de luchas por la tierra*; 6)

Antología de testimonios de precursores de la Revolución Mexicana; 7) *Regeneración, primera época*; y 8) *Violeta-Perú*.

En cuanto a la publicación digital, se trata de la obra: *Corpus Documental en el Centenario de la Muerte de Emiliano Zapata*.

Luego de que el diputado Ricardo de la Peña Marshall propusiera la votación de cada título en lo particular, el diputado Gerardo Fernández Noroña propuso al pleno que se votaran en lo general todos los proyectos editoriales, con excepción de *La última alondra*, mismo que propuso se reservara para la siguiente reunión en virtud de que se desconocía la obra, así como la trayectoria del autor.

En el mismo sentido, la diputada Annia Gómez Cárdenas propuso que, por considerar que *Violeta-Perú* también era una novela, proponía se reservara su votación.

Al considerar oportunas las propuestas de ambos legisladores el diputado presidente del Consejo sometió al pleno la propuesta de las reservas, siendo éstas aceptadas de forma económica. De esta forma, se procedió a votar las obras en su conjunto, en el entendido de los trámites que corresponde a cada título.

De esta forma, el pleno del Consejo Editorial aprobó que las obras: *Hospital Concepción Beistegui y su benefactora*, y *México en los ciclos del precio del petróleo, despojo, resistencia y corrupción* fueran turnadas a los Centros de Estudios Sociales y de la Opinión Pública y de las Finanzas Públicas, respectivamente.

Enseguida, el diputado presidente somete a consideración del pleno la aprobación de las obras que serían diseñadas e impresas por los Talleres Gráficos de la Cámara de Diputados, siendo aprobadas las siguientes: 1) *La justicia constitucional local en México: un estudio de derecho comparado hacia la reforma de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para su consolidación*; 2) *La transición política en Yucatán de 1928 a 1934 de un sistema tradicional a un sistema cooperativo*; 3) *Themis armada la construcción del sistema de justicia militar*; 4) *Expansión urbana de las regiones. Puebla-Amozoc y Oriente-Tlaxcala. Perturbaciones en el medio ambiente natural y social*; 5) *Nacidas con la luna de plata. Mujeres en la historia de*

Veracruz de los siglos XVI al XIX; y 6) *Víctimas en perspectiva de derechos humanos*.

En cuanto a las obras con empresas externas, se acordó la contratación de los servicios editoriales de los siguientes títulos: *Emiliano Zapata. Centenario Luctuoso*, cuya edición e impresión estará a cargo de Maida Virginia Torres Zaragoza; *¡Al grito de guerra! Historia y significado del Himno Nacional*, a cargo de Sello Grulla SAS de CV; *Miliano, el inicio de una historia*, edición e impresión por parte de Imagia Comunicación S de RL de CV; *Regeneración. Primera época y Antología de testimonios de precursores de la Revolución*, por parte del Centro Documental Flores Magón, AC; y *Zapatismo y agrarismo: un siglo de luchas por la tierra*, cuya edición e impresión estará a cargo de Ediciones y Gráficos EON SA de CV.

La contratación de los proveedores se realizó con base en los acuerdos de publicación respectivos, siendo aprobados por mayoría en votación económica.

Finalmente, el libro digital *Corpus documental en el Centenario de la Muerte de Emiliano Zapata*, también fue aprobado en votación económica por parte del pleno del Consejo Editorial.

Posteriormente, el diputado Gerardo Fernández Noroña propuso que la obra *La última alondra*, que fue reservada por él, fuera leída por todo el Consejo para la siguiente reunión ordinaria; lo mismo que *Violeta-Perú*, por lo que se instruye a la secretaría técnica a hacerles llegar un ejemplar de las obras a las oficinas de las y los señores legisladores.

5. Asuntos generales.

Agotados los asuntos contemplados en el apartado de proyectos editoriales; el diputado presidente propone incorporar dentro de los asuntos generales la propuesta de la diputada Annia Gómez Cárdenas respecto al nombramiento del editor honorario del Consejo Editorial, figura contemplada en el artículo 7o. de los Criterios Editoriales de la LXIV Legislatura.

Para tal efecto, se propuso la terna impulsada por los diputados Hirepan Maya y Annia Gómez Cárdenas; a saber: Jesús Anaya Rosique, Julio Sanz Crespo y Marcelo Uribe.

En ese sentido, se instruyó a la secretaría técnica a leer una breve síntesis curricular de los editores a consideración, acto del cual se destaca lo siguiente:

Jesús Anaya Rosique es editor, traductor, investigador y docente en México, Italia y España. Fue director de la editorial de Grupo Planeta en México. Fundó en la Universidad de Guadalajara la primera maestría en edición en Latinoamérica. Desde 2009 es profesor investigador de la Academia de Creación Literaria de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Por su parte, Julio Sanz Crespo es egresado de la facultad de Ingeniería Química de la Universidad Nacional Autónoma de México, generación 58. Realizó cursos de posgrado en diferentes universidades norteamericanas. Fue presidente del Consejo Mexicano de Protección del Derecho de Autor. En 1999 fue acreedor al Premio al Mérito Gremial en la Caniem. En 2000 se hizo merecedor al Premio Nacional Juan Pablos al Mérito Editorial. Es profesor de la maestría de edición de la Universidad de Guadalajara y la Universidad Metropolitana de México. Actualmente es integrante y profesor del Centro de Capacitación Caniem y de la beca Juan Grijalbo.

Finalmente, Marcelo Uribe es poeta, editor y traductor. Estudió licenciatura en lenguas y literaturas hispánicas en la UNAM. Hizo estudios de maestría y doctorado en la Universidad de Maryland, en Estados Unidos. Fue profesor y coordinador de Difusión y Publicaciones en el Centro de Estudios Latinoamericanos de la misma universidad. Ha traducido, entre otros libros, *La herida y el arco*, de Edmundo Wilson; *Sueño del camino maya* y *El chamanismo del estado de Yucatán*, de Pablo Balam. Es Premio de Poesía Carlos Pellicer en 1987 por *Las delgadas paredes del sueño*; mención honorífica al Premio Iberoamericano de Poesía Jaime Sabines en 2009.

Luego de leerse su trayectoria, se abrió espacio a la participación de los legisladores para discutir el nombramiento. En su participación, la diputada Annia Gómez Cárdenas advirtió que la propuesta de este nombramiento fue impulsada por ella y que consideraba que todos los editores eran dignos merecedores de un reconocimiento, por lo que propuso se valorar la posibilidad de que no fuera un nombramiento anual, sino por un periodo determinado. Ante esta propuesta se le

recordó que el nombramiento, según los Criterios Editoriales, es por un año legislativo.

En este sentido, el diputado Hirepan Maya Martínez sostuvo que consideraba correcto el periodo de un año legislativo, pero además consideró que no sólo se le hiciera un nombramiento, sino también un reconocimiento a su trayectoria por parte del Consejo Editorial, siendo su propuesta la de construir un consenso en torno a la terna a discusión.

Por lo anterior, el diputado Gerardo Fernández Noroña propone que sean los tres editores nombrados y reconocidos por el primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura.

Al advertirse la posibilidad de que fuera el nombramiento de un solo editor, y que los demás fueran incorporados al grupo de especialistas que formarán parte del órgano técnico, el diputado Hirepan Maya Martínez señaló que la idea de invitar especialistas en el órgano no está direccionada a editores, porque se generaría un conflicto de intereses.

Escuchados sus planteamientos, el diputado Gerardo Fernández Noroña propone que sean los tres editores nombrados, siendo este planteamiento secundado por el propio diputado Hirepan Maya Martínez.

Respecto a la capacidad de poder aprobar una propuesta que no está contemplada por los Criterios Editoriales, el doctor Juan Carlos Cervantes Gómez, director del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias (CEDIP), advirtió la posibilidad de interpretar este ordenamiento por parte del pleno del Consejo.

Aclarado este hecho, se procedió a someter a votación el nombramiento de los tres editores en su calidad de honorarios, siendo aprobada la propuesta en forma afirmativa y en votación económica.

Enseguida, se preguntó a los integrantes del Consejo Editorial si tenían algún otro asunto por incorporar al apartado de asuntos generales, siendo secundado por el diputado Hirepan Maya, en el sentido de su deseo por incorporar a Eduardo Vázquez Martín, quien es actualmente director del Antiguo Colegio de San Ildefonso y fuera secretario de Cultura de la Ciudad de México, fundador de El Faro Iztapalapa y La Casa Re-

fugio Citlaltépetl; así como al editor, periodista y escritor Tomás Granados Salinas, al órgano técnico del Consejo Editorial.

Asimismo, el diputado Hirepan Maya propuso que el Consejo Editorial asistiera al depósito de la urna de Octavio Paz al patio central de El Colegio de San Ildefonso, el próximo 19 de abril. Asimismo, informó que existía la posibilidad de publicar las memorias de la Cátedra del Nobel Mexicano, que se llevará a cabo por parte de la institución dirigida por Eduardo Vázquez Martín.

En otro orden de ideas, el propio diputado Hirepan anunció la posibilidad de auspiciar una colección de libros de Francisco Pineda Gómez, en relación al proceso revolucionario vinculado al Ejército del Sur por parte de Editorial ERA, señalando que la haría llegar al Consejo por conducto de su secretaría técnica.

Además, el legislador michoacano compartió la idea de impulsar un foro sobre la Ley General del Libro, con la participación de Marcelo Uribe. También la posibilidad de lanzar una convocatoria pública y abierta para impulsar proyectos editoriales con base en las cinco colecciones que se aprobaron en el Plan Anual Editorial.

Señaló que existía una propuesta por parte del órgano técnico en el sentido de establecer lineamientos y reglas de pertinencia para las ediciones de la Cámara, en el sentido de que se establezca una base de lo que el Consejo Editorial debería pagar por el valor del sello editorial de la casa con la que se imprime, es decir, un máximo; así como una tabla de valoración de costos para no caer en excesos.

De igual forma, instó a la instalación formal del órgano técnico, particularmente a los representantes de Indautor, Fondo de Cultura Económica (FCE) y los especialistas en el ámbito técnico-editorial.

Por su parte, el diputado Gerardo Fernández Noroña puso a consideración del pleno las obras: *Combatimos la tiranía, conversaciones con Enrique Flores Magón*, escrito por Samuel Kaplan; y *Obras completas de Ignacio Ramírez "El Nigromante"*. Asimismo, propuso que el Consejo Editorial participara en las ferias del Libro de Minería y Guadalajara; así como que se impulsara la idea de hacer una feria propia, así como el trueque de libros.

En este mismo sentido, el diputado Hirepan Maya propuso se funde un Círculo de Lectura para compartir libros, intercambiar reflexiones sobre lo que cada uno está leyendo, invitando a los Centros de Estudios, asesores y ciudadanía en general a cultivar el hábito de la lectura, a través de iniciativas como “El libro perdido”. En el mismo sentido, el diputado expuso la necesidad de analizar el asunto del precio único del libro, mismo que debería ser atraído por el Consejo.

Por su parte, la diputada Gómez Cárdenas señaló la posibilidad de apoyar la iniciativa que sobre ese tema había presentado y que estaba a punto de dictaminarse en la Comisión de Hacienda.

A su vez, el diputado Brasil Alberto Acosta Peña solicitó se integrara un órgano que pudiera procesar la publicación de las *Obras Completas de Mariano Otero*. Así como lo fue la propuesta del diputado Noroña de hacer lo propio con la obra de *El Nigromante*.

Finalmente, en cuanto a la participación del Consejo Editorial en las ferias del libro, se solicitó el apoyo a la diputada Abril Alcalá Padilla su apoyo para contar con un stand en la Feria Internacional del Libro de Guadalajara. Ante este planteamiento, la diputada de Jalisco señaló que ella hará la solicitud para que se abra el espacio en este evento.

6. Clausura de la reunión.

Finalmente, agotados los puntos del orden del día y siendo las 12:38 horas, el presidente del Consejo Editorial da por concluida la reunión extraordinaria.

Diputados: Ricardo de la Peña Marshall (rúbrica), presidente; Hirepan Maya Martínez (rúbrica), Annia Sarahí Gómez Cárdenas (rúbrica), Brasil Alberto Acosta Peña (rúbrica), Gerardo Fernández Noroña (rúbrica), Alan Jesús Falomir Sáenz (rúbrica), Abril Alcalá Padilla y Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés

Informes

DEL DIPUTADO JOSÉ ÁNGEL PÉREZ HERNÁNDEZ, TOCANTE A LA VIGÉSIMA SEGUNDA REUNIÓN INTERPARLAMENTARIA MÉXICO-CANADÁ, REALIZADA DEL LUNES 25 AL MIÉRCOLES 27 DE FEBRERO DE 2019 EN OTTAWA

Objetivo de la comisión

Conmemoración del 75 aniversario del establecimiento de relaciones diplomáticas entre México y Canadá, celebrando y reconociendo los fuertes lazos de amistad y cooperación que unen a ambas naciones.

Fortalecimiento de la relación entre México y Canadá mediante la diplomacia parlamentaria, en particular con la celebración periódica de reuniones interparlamentarias entre ambos países.

Actividades realizadas

Lunes 25

Desayuno

9:00 a 9:15 horas. Llegada y bienvenida en la sala 830 del edificio del Senado de Canadá.

9:15 a 10:00 horas. Ceremonia de apertura de la vigésima segunda Reunión Interparlamentaria Canadá-México.

Maestra de ceremonias: Nancy Anctil, jefa de Protocolo. Canto, tambor y oración aborigen.

Mensajes de

- El honorable George Furey, QC, presidente del Senado de Canadá.
- Presidente de la delegación mexicana por parte del Senado.
- El honorable Geoff Regan, PC, MP, presidente de la Cámara de los Comunes de Canadá.
- Presidente de la delegación mexicana por parte de la Cámara de Diputados.

10:00 a 10:15 horas. Fotografía de grupo en el edificio del Senado de Canadá.

10:30 a 12:00 horas. Sesión de trabajo.

Tema 1. Cooperación en América del Norte y en el contexto internacional.

12:15 a 13:45 horas. Comida ofrecida por el honorable George J. Furey, QC, presidente del Senado de Canadá, en la sede de éste (firma del libro de visitantes distinguidos).

13:45 a 15:00 horas. Receso.

15:00 a 15:30 horas. Recorrido por las instalaciones del Parlamento de Canadá.

15:30 a 17:00 horas. Sesión de trabajo.

Tema 2. Preparándonos para el impacto de la innovación en el mundo laboral.

17:00 horas. Regreso al hotel.

17:50 horas. Reunión en el vestíbulo del edificio del Senado de Canadá.

18:00 a 18:15 horas. Visita al pleno del Senado y reconocimiento oficial a la delegación mexicana (se considera la asistencia de cónyuges o parejas de legisladoras y legisladores).

18:30 a 21:00 horas. Recepción oficial en el edificio del Senado de Canadá (se considera la asistencia de cónyuges o parejas de legisladoras y legisladores).

Martes 26

Desayuno libre.

9: 15 a 09:30 horas. Llegada y bienvenida de la delegación mexicana al edificio Wellington.

9:30 a 11:00 horas. Sesión de trabajo:

Tema 3. Haciendo frente a los desafíos en materia medioambiental.

11:00 a 12:00 horas. Sesión plenaria y adopción de la declaración final.

12:15 a 13:45 horas. Comida ofrecida por el honorable Geoff Regan, PC, MP, presidente de la Cámara de los Comunes y firma del libro de visitantes distinguidos.

13:45 a 14:00 horas. Ajuste de tiempo.

14:00 a 14:35 horas. Visita al pleno de la Cámara de los Comunes durante el periodo de preguntas y reconocimiento oficial a la delegación mexicana.

14:45 a 15:15 horas. Recorrido VIP. Centro de visitantes, bloque oeste del Parlamento. Cena libre.

Miércoles 27

Regreso a la Ciudad de México.

Cabe señalar que por nevada se canceló vuelo de regreso. Se pernoctó nuevamente la noche del miércoles 27.

Acuerdos y conclusiones

Del 25 al 26 de febrero de 2019, miembros del Senado y la Cámara de los Comunes de Canadá y del Senado y Cámara de Diputados de México se reunieron en Ottawa, Canadá, para la vigésima segunda Reunión Interparlamentaria Canadá-México. Sus discusiones se centraron en estos tres temas: Cooperar dentro de Norteamérica e Internacionalmente; Preparación para el impacto de la innovación en el “mundo del trabajo”; y afrontar los retos medioambientales.

La delegación canadiense estuvo encabezada por el presidente George Furey, QC, y el portavoz Geoff Regan, PC, MP, mientras que la delegación mexicana estuvo encabezada por el senador Antares Guadalupe Vázquez Alatorre y el diputado Alfredo Femat Bañuelos.

Sé que hablo en nombre de todos los participantes canadienses al decir que nos complace ser los anfitriones de esta importante reunión, dijo el Senador Furey.

Mientras. Canadá y México celebran 75 años de relaciones diplomáticas con México, y esperamos conti-

nuar con los lazos y la prosperidad conjunta, destacaría que nuestras reuniones brindan oportunidades valiosas para participar en las discusiones francas que nos permiten trabajar en estrecha colaboración dentro de América del Norte, y globalmente en nombre de nuestros ciudadanos y personas en todo el mundo.

El senador Vázquez Alatorre continuó: “Ciertamente, México también reconoce la importancia y vitalidad de las relaciones entre nuestros países y desea continuar trabajando con Canadá para abordar los desafíos regionales e internacionales, incluso en relación con la migración y el ambiente. Una base clave para nuestra cooperación son los valores y principios compartidos, incluido el compromiso con la inclusión y el respeto por nuestros pueblos indígenas. Además, somos aliados estratégicos. Las similitudes entre nuestros países son mucho mayores que las diferencias que nos separan”.

“Además de la migración y los desafíos ambientales, creo que nuestra cooperación en comercio e inversión es vital para el éxito de América del Norte. Claramente, el Tratado de Libre Comercio de América del Norte contribuyó a la prosperidad económica en nuestros países, y estoy entre aquellos que tienen la esperanza de que el sucesor del TLCAN, el Acuerdo Canadá-Estados Unidos-México, también sea beneficioso. Por supuesto, el Acuerdo Integral y Progresista para la Asociación Transpacífica y las negociaciones entre Canadá y la Alianza del Pacífico, de las cuales México forma parte, también deben ser recordados”.

El diputado Alfredo Femat Bañuelos concluyó: “También valoro la relación México-Canadá, con su sólida diplomacia parlamentaria, así como también los vínculos duraderos entre el gobierno, los negocios, la cultura, el mundo académico y otros. Con los constantes cambios tecnológicos y de otro tipo, debemos asegurarnos de que las innovaciones que transforman la forma en que viven las personas y las empresas operan, benefician a todos. “Dentro de nuestros países y nuestra región, el progreso, incluido el que permite la tecnología, y el bien común son el camino correcto para aumentar la seguridad y la protección, así como la prosperidad económica, que es un objetivo compartido”.

Compañeras Parlamentarias

Compañeros Parlamentarios

El hombre desde su aparición en el planeta Tierra, no sólo ha sobrevivido a las vicisitudes, tanto naturales o provocadas por él. Su ingenio, que lo distingue de todos los animales, lo ha dotado de una gran capacidad de adaptación.

Desde la aparición de la agricultura y la ganadería, que lo volvieron sedentario. El hombre se ha esforzado en generar las herramientas necesarias para facilitar el trabajo, y así, satisfacer sus necesidades primarias: alimentación, vivienda y vestido.

Cada etapa de la historia humana ha traído consigo beneficios para unos y perjuicios para otros, sin embargo, el beneficio, de la ciencia y la tecnología, ha sido mayor.

La Revolución Industrial, iniciada en 1760 en Inglaterra, cambió el paradigma de la economía en el mundo, se dejó de depender del sector primario, para darle paso al de la industria de la transformación y producción en masa. El uso eficiente y eficaz de la energía se convirtió en prioritario.

En aquel entonces, el ámbito laboral sufrió uno de sus cambios más radicales, de igual manera, marco el inicio de las luchas por los derechos laborales. Nadie pone a discusión la pérdida de trabajos por la industrialización o la subsecuente producción en serie.

Sin embargo, la industrialización, con el tiempo se volvió la principal fuente de empleo, tanto, que la migración de los pueblos pequeños a las grandes ciudades creció exponencialmente. Esto trajo consigo otro tipo de problemas. El principal fue el crecimiento descontrolado de las ciudades y la incapacidad de los gobiernos para hacer frente a la demanda de servicios públicos, entre otras cosas.

Sin duda, los cambios tecnológicos inciden no sólo en el sector económico de un país, sino también, son grandes promotores de cambios en la estructura social y sus hábitos y costumbres.

Además, la tecnología le ha dado la oportunidad al ser humano de gozar de horas de esparcimiento.

Recordemos: un factor preponderante de la crisis de empleo durante la revolución industrial fue, la carencia de mano de obra calificada. El no contar con capi-

tal humano calificado potencio el problema de desempleo, ergo, de pobreza.

Sin embargo, entendimos la importancia de la educación universal como un factor para el desarrollo. El prevenir y prepararnos para el futuro es la premisa.

En aquellos años, ni se imaginaban la existencia del Smartphone, mucho menos, de que el hablar por teléfono sería su función secundaria; el capturar video o fotografía, compartir información, incluso realizar transacciones comerciales y bancarias son actualmente las funciones principales de este diminuto aparato, de ciencia ficción hace un siglo.

Compañeras y compañeros, los empleos no van a desaparecer. Como la materia, sólo se transformarán. El concepto de trabajo que hoy conocemos, cambiara nuevamente, como lo hizo en la revolución industrial. Tampoco los robots, sustituirán al ser humano.

Sólo debemos estar preparados para ese futuro que cada día cambia aceleradamente.

El estudio presentado en el Foro Económico Mundial de Davos, tiene información importante a considerar: 65 por ciento de los niños por ingresar en primaria este año trabajarán en puestos que no existen hoy.

También nos señala que la historia de la humanidad no se puede entender sin la existencia de la interrelación entre el mundo de las ideas y el progreso tecnológico, como tampoco se entiende la evolución social sin el uso de la tecnología.

Hoy estamos frente a la revolución de la tecnología de la información o revolución digital, hace tres lustros venimos hablando de la economía del conocimiento.

La demanda de profesionistas formados en este campo cada día se hace mayor. La educación y capacitación de profesionales en áreas vinculadas con la economía del conocimiento es fundamental.

Puntualizo: ser profesional no necesariamente es ser universitario, debemos cambiar el paradigma de la educación tecnológica; debemos formar personas que se interesen en las tecnologías y el desarrollo del conocimiento desde la educación media básica, media superior y superior.

Esos 7.1 millones de personas desplazadas en los próximos cinco años, por el uso de tecnología, requieren desde hoy preparación técnica y académica para poder emplearse o auto emplearse en el futuro en algo diferente a lo que actualmente hacen.

Si no tomamos las acciones preventivas, nos podrá costar el engrosar los cinturones de miseria en las grandes ciudades, ponerlos en situación de vulnerabilidad y caldo de cultivo para la delincuencia organizada.

La solución está en la educación, en la diversificación de las actividades productivas, en el caso de México urge reactivar el sector agropecuario social, desde luego contar con educación de calidad.

Finalmente, compañeras y compañeros, vivimos en una aldea global, donde la migración es algo natural al hombre, quien iba imaginar estas caravanas de centroamericanos cruzando el territorio mexicano para llegar a los EUA. Quien iba a pensar que la delincuencia organizada reclute en América Latina personas con engaños para laborar bajo condiciones infrahumanas en países desarrollados. En nosotros esta tomar los acuerdos y definir acciones para evitar se vuelva un problema.

Participación y conclusión

Compañeras parlamentarias

Compañeros parlamentarios

Sería fantástico se hiciera realidad lo acordado o lo protocolizado en las casi dos decenas de mecanismos firmados desde inicio de los años 70 hasta la fecha. Sería todo un acto de civilidad.

Estos acuerdos o protocolos son tan nobles, flexibles y laxos que no los tomamos en serio, nos adherimos en el furor del debate, los ratificamos si nos conviene, pero los abandonamos en cuanto sentirnos nos perjudicaran económicamente o al no poder cumplirlos por falta de voluntad política.

Como gobernantes, siempre tenemos que decidir entre lo correcto o lo económicamente correcto.

Nadie de los presentes puede negar el avance en los temas de cuidado del medio ambiente alrededor del mundo; las voces de los ecologistas han encontrado eco en los gobiernos, sin embargo, este avance no es parejo, mientras unos países, no sólo se esfuerzan por legislar a favor de la protección del medio ambiente, sino, en aplicar lo legislado con rigor, otros nos vamos quedando rezagados.

En este caso, es pertinente reconocer los avances en esta materia al gobierno de Canadá en diferentes temas de cuidado del medio ambiente. Al respecto, quisiera proponer se inicie un acuerdo bilateral para aprovechar la experiencia en tres temas aplicados con éxito en Canadá.

El primero es el tratamiento de llantas

En nuestro país al año se desechan de 35 a 40 millones de llantas y solamente alrededor del 12 por ciento se recicla. Se estima que 2 millones se utilizan para producir energía calorífica para la producción de ladrillos (tabiques) actividad altamente contaminante por implicar su incineración; finalmente, una cantidad mínima se reutiliza como juegos, macetas o cercas.

La mayoría o se encuentra en lugares de confinamiento al aire libre o como basura en ríos, canales, terrenos baldíos, o en patios o techos de hogares.

Espero, mis compañeros legisladores, que me secunden, sería pertinente iniciar un convenio bilateral de transferencia de tecnología en trituración de llantas para su reciclado.

El segundo es en la tecnología aplicada en la minería de superficie en circuitos integrales impresos procedentes de aparatos electrónicos de los que se extraen materiales preciosos y no preciosos.

Actualmente, la basura electrónica crece exponencialmente, en México, el esfuerzo está enfocado colocar lugares de acopio para después exportarlas a bajo precio, sin poder aprovechar al máximo esta actividad en la que Canadá tiene años avanzando y sacándole provecho a un negocio rentable.

Igual que en el anterior punto, propongo nos apoyen para exista un convenio de colaboración bilateral al respecto.

Finalmente, un área más donde sobresale el gobierno canadiense, es en **el tratamiento del agua**, es preciso iniciar un programa de apoyo en transferencia de tecnología para el tratamiento del agua.

La región donde se encuentra mi distrito electoral es conocida como Región Lagunera, localizada en el desierto de Coahuila, con precipitaciones promedio anuales de 400 mililitros, sumado esto a la sobreexplotación del manto acuífero, con extracción a más de 400 metros de profundidad; lo anterior ha generado un grave problema de contaminación de agua por metales pesados, en específico el arsénico.

Hemos intentado solucionar el problema con diferentes métodos de filtrado sin éxito, lo cual, es un problema de salud, además, de escases del vital líquido.

Sé que me desvié del tema principal, pero es importante aprovechar los avances tecnológicos que tienen ustedes, en estas áreas del cuidado de los recursos naturales.

Al final, lo que hagamos o dejemos de hacer nos afectará globalmente.

Por un planeta saludable y limpio.

Atentamente
Diputado José Ángel Pérez Hernández

DEL DIPUTADO GUADALUPE ROMO ROMO, RELATIVO A LOS ENCUENTROS VIGÉSIMO SÉPTIMO NACIONAL DE GANADEROS, LECHEROS Y PRODUCTORES AGROPECUARIOS, Y DECIMOTERCERO INTEGRAL AGROPECUARIO, CELEBRADOS DEL MIÉRCOLES 6 AL VIERNES 8 DE MARZO DE 2019 EN TORREÓN, COAHUILA

Partida del Aeropuerto de la ciudad de México a la ciudad de Torreón el miércoles 6 de marzo, a las 17:00 horas, y regreso de Torreón a la ciudad de México el día viernes 08 de marzo a las 14:00 horas.

Como parte de mis actividades legislativas como secretario de la Comisión de Ganadería, y Coordinador de la Subcoordinación de Impulso al Sector Lechero, un servidor fue nombrado, por parte del presidente de la Comisión de Ganadería de la LXIV Legislatura, como representante de la misma para acudir al Encuentro Nacional de Ganaderos, Lecheros y Productores Agropecuarios.

En primer lugar, como parte de la agenda, acudí, el día jueves 7 de marzo, a las 9:30 horas, a las instalaciones de Grupo Lala, en la Laguna (establo, planta y centro de investigación y desarrollo.

Visité la fábrica UHT (desde la recepción de la leche cruda), ganadora del Premio Nacional Agroalimentario 2015; posteriormente visité el Centro de Investigación y Desarrollo y asistí a una presentación: “Lala, una empresa de ganaderos mexicanos”. Terminamos el recorrido a las 12:30 horas.

Posteriormente me dirigí a la inauguración del vigésimo séptimo Encuentro Nacional de Ganaderos Lecheros y Productores Agropecuarios, así como el decimotercer Encuentro Integral Agropecuario, en el Tecnológico de Monterrey, campus Laguna. El evento fue organizado por Engalec e inició el corte del listón a las 13:00 horas.

Asistió el gobernador de Coahuila, Miguel Riquelme Solís; también estuvo presente el secretario de Agricultura de Durango, Joel Corral Alcántar; y el alcalde Jorge Zermeno Infante, quienes encabezaron la ceremonia de inauguración del evento.

También estuvieron presentes el presidente del Consejo Nacional Agropecuario, Felipe Cedillo Vela, presidente de la Asociación Nacional de Ganaderos Leche-

ros, así como Javier Trujillo, director en jefe de Senasica, entre otros.

El gobernador señaló que Coahuila es referente nacional de producción de alimentos, como es la leche, forraje, nuez. Asimismo, comentó que el programa sectorial de desarrollo rural, que tiene una partida en el Plan Estatal de Desarrollo, están plasmados las direcciones que se seguirán para darle un rostro de justicia social al sector rural.

Reiteró su apoyo para seguir impulsando el desarrollo del sector agropecuario y asegura que este año se ejercerán alrededor de 242 millones de pesos, lo que permitirá seguir consolidándolo como uno de los principales ejes en el país.

Algunas de las acciones son las del programa Concurrencia, donde los pequeños productores se verán beneficiados aportando una cantidad, en coordinación con los municipios, sobre todo los de la Comarca Lagunera y los de la región Centro y Desierto, impulsando los principales ejes. Somos los principales productores en áreas como leche, carne de caprino, nuez, manzana, entre muchos otros.

Cabe destacar que el agropecuario representa un sector de suma importancia para el país y deben ser apoyados financieramente.

Por su parte el director del Engalec 2019, Jorge Fernández Martínez informó que participan 100 empresas relacionadas con el ramo agropecuario y asisten alrededor de 2 mil 500 personas, principalmente expositores, y bajo el lema “Sumando esfuerzos para fortalecer al país”, Jorge Fernández Martínez, destacó la oportunidad congrega productores de diversos sectores como ganado bovino, caprino, avícola, engordadores de ganado, así como agrícola.

Engalec realizó diversas conferencias técnicas, paneles de expertos, talleres, foros de discusión, entre otras actividades que se realizan en el marco de este encuentro. Adicionalmente hay un área donde participan cien empresas con diferentes productos, servicios, maquinaria, así como área de exposición ganadera.

Durante la ceremonia de inauguración, el momento emotivo se rindió homenaje póstumo a los empresarios Ramón Iriarte Maisterrena así como a Carlos

Eduardo Martín Bringas, ambos precursores del campo en la Comarca Lagunera. De igual manera, se entregaron reconocimientos a productores del sector agropecuario en sus distintas ramas. Iniciamos la comida en el evento a las 14:00 horas.

Finalmente, a las 16:00 horas, me trasladé, junto con todo el grupo de legisladores al establo la Luna recorriendo la sala de ordeña, los establos y la pradera.

Una sala de ordeño constituye el sitio central de una lechería, del cual se desarrollan las demás actividades. Debe estar en un punto equidistante, para evitar que las vacas recorran largas distancias, así como procurar accesos adecuados.

En la búsqueda de un sistema ideal para obtener el mayor rendimiento, los fabricantes de equipos han ideado distintos tipos de salas que se adecúan a los requerimientos de la explotación ganadera.

Hay varios métodos: rotativo, paralelo, tándem, espina de pescado y automático. Además de determinar la forma como se disponen las vacas, varían de acuerdo a las necesidades del establo y del productor.

Las actividades del día 7 concluyeron a las 18:30 horas.

Al día siguiente, viernes 8 de marzo, desayuné en el hotel donde me hospedé y en punto del medio día me dirigí al aeropuerto de la ciudad de Torreón para abordar el vuelo de regreso a la ciudad de México.

Convocatorias

DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

Al proceso de selección del aspirante para el nombramiento del titular de la Unidad de Evaluación y Control de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación 2019, de acuerdo con las siguientes

Bases

Primera. Con fundamento en la fracción IX del artículo 81 y en el artículo 105 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, la cual establece las facultades de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, para remitir la propuesta de designación del titular de la Unidad de Evaluación y Control al pleno de la Cámara de Diputados, se expide la presente convocatoria.

Segunda. Se publicará la convocatoria para designar al titular de la Unidad de Evaluación y Control de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados el 22 de marzo de 2019 en el sitio electrónico de la Cámara de Diputados, en la Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados y en el Diario Oficial de la Federación.

Tercera. Los aspirantes deberán cumplir los requisitos establecidos para ser el titular de la Auditoría Superior de la Federación, planteados en el artículo 79, párrafos sexto y séptimo, y las fracciones I, II, IV, V y VI del artículo 95 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en el artículo 88 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, con fundamento en el artículo 105 de la misma Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, así como en el artículo 31 del Reglamento de la Unidad de Evaluación y Control de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación; a saber:

I. Ser ciudadano mexicano por nacimiento y no adquirir otra nacionalidad, en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos;

II. Tener por lo menos treinta y cinco años cumplidos el día de la designación;

III. Gozar de buena reputación y no haber sido condenado por delito intencional que amerite pena corporal de más de un año de prisión. Sin perjuicio de lo anterior, si se tratara de robo, fraude, falsificación, abuso de confianza u otro que afecte seriamente la buena fama, inhabilitará para el cargo, cualquiera que haya sido la pena;

IV. Haber residido en el país durante los dos años anteriores al día de la designación;

V. No haber sido secretaria o secretario de Estado, fiscal o procurador general de la República, de la Ciudad de México; senadora o senador, diputada o diputado federal; titular del Ejecutivo de alguna entidad federativa; titular o, en su caso, comisionado de algún órgano constitucionalmente autónomo; dirigente de algún partido político, no haber sido tesorera o tesorero, titular de las finanzas o de la administración de algún partido político ni haber sido postulado para cargo de elección popular durante el año previo al día de su nombramiento;

VI. Contar al momento de su designación con una experiencia efectiva de diez años en actividades o funciones relacionadas con el control y la fiscalización del gasto público, política presupuestaria, evaluación del gasto público, del desempeño y de políticas públicas, administración financiera, o manejo de recursos;

VII. Contar el día de su designación con título de antigüedad mínima de diez años, y cédula profesional de contador público, licenciado en derecho o abogado, licenciado en economía, licenciado en administración o cualquier otro título profesional relacionado con las actividades de fiscalización expedidos por autoridad o institución legalmente facultada para ello; y

VIII. No haber sido inhabilitada o inhabilitado para desempeñar un empleo, cargo o comisión en el servicio público, ni que se le haya removido por causa grave de algún cargo del sector público o privado.

Cuarta. Las y los aspirantes deberán presentar al momento de realizar su solicitud de registro la siguiente documentación:

a) Credencial para votar (INE) en original, vigente o copia certificada, así como copia simple para su

cotejo; de no contar con la credencial para votar, se debe presentar pasaporte oficial vigente, o cédula profesional vigente; ambos en original o copia certificada, además de una copia simple para cotejo.

b) Acta de nacimiento; en original o copia certificada, así como copia simple para cotejo;

c) Para el caso de los requisitos señalados en las fracciones I, III, IV, V y VIII del artículo 95 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se deberá presentar carta bajo protesta de decir verdad (anexo 1), manifestando que se cumple lo señalado en dichas fracciones;

d) Comprobante de domicilio de no más de tres meses de antigüedad;

e) Currículum vitae, anexando copias simples y originales para cotejo de la documentación que acredite su experiencia laboral y profesional, conforme al formato aprobado por la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación y que estará disponible en el microsítio que al efecto se abrirá en el sitio electrónico de la Cámara de Diputados (<http://www.diputados.gob.mx/inicio.htm>);

f) Título profesional, en original o copia certificada, así como copia simple para su cotejo;

g) Cédula profesional, en original o copia certificada, así como copia simple para su cotejo;

h) Carta de solicitud, manifestando su interés de participar en el procedimiento de designación de titular de la Unidad de Evaluación y Control (anexo 2);

i) Carta de aceptación de las bases de la presente convocatoria y del fallo correspondiente (anexo 3);

j) Declaración de intereses (anexo 4), con fundamento en artículo 7, fracción IX, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

La documentación deberá entregarse en el estricto orden señalado por la presente convocatoria y de manera digitalizada en formato PDF. Los formatos deberán ser descargados del sitio electrónico de la Cámara de Diputados.

Quinta. Se recibirá la documentación de los interesados en postularse al puesto de titular de la Unidad de Evaluación y Control del viernes 22 al domingo 31 de marzo de 2019, de las 10:00 a las 16:00 horas, en la oficina de la Comisión de Vigilancia, sito en Avenida Congreso de la Unión 66, colonia El Parque, alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México, edificio F, segundo piso, Cámara de Diputados.

En el acto de entrega se proporcionará a los aspirantes el aviso de privacidad simplificado correspondiente (anexo 5).

El aviso de privacidad integral estará disponible en el microsítio que al efecto se abrirá en el sitio electrónico de la Cámara de Diputados (<http://www.diputados.gob.mx/inicio.htm>).

Sexta. En el supuesto que la o el aspirante no acredite alguno de los requisitos previstos en la ley, la junta directiva de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación prevendrá al aspirante mediante publicación en el microsítio que al efecto se abrirá en el sitio electrónico de la Cámara de Diputados (<http://www.diputados.gob.mx/inicio.htm>) para que subsane la falta observada.

Únicamente los aspirantes que hayan entregado la documentación dentro del plazo previsto en la base quinta de la presente convocatoria y que hayan sido prevenidos conforme al párrafo anterior podrán entregar la documentación que subsane la falta observada a la comisión hasta el 1 de abril de 2019, con un horario de 9:00 a 16:00 horas.

De no subsanarse la falta observada, la solicitud de registro se tendrá por desestimada.

Séptima. Concluido el plazo anterior y recibidas las solicitudes con los documentos que se señalan en la presente convocatoria, los integrantes de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación procederán a la revisión y análisis de las mismas, dentro del plazo de cinco días naturales, es decir, del 1 al 5 de abril de 2019. Acuerdo de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados mediante el cual se establecen los lineamientos para efectuar el concurso público para la designación del Titular de la Unidad de Evaluación y Control de la Comisión marzo de 2019.

Octava. Del análisis de las solicitudes, la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación emitirá un acuerdo mediante el cual, de manera fundada y motivada se pronunciará respecto a la idoneidad de los aspirantes a ocupar el cargo de titular de la Unidad de Evaluación y Control, el cual será publicado en la Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados y en el sitio electrónico de ésta.

Derivado del acuerdo señalado en el párrafo anterior, los integrantes de la comisión entrevistarán por separado, para la evaluación respectiva, a los aspirantes que a su juicio considere idóneos para ocupar el cargo de titular de la Unidad de Evaluación y Control de la Comisión de Vigilancia. El plazo para entrevistar a los postulantes al cargo de titular de la Unidad de Evaluación y Control será del 6 al 10 de abril de 2019.

Para tal efecto, la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación acordará el calendario para realizar las entrevistas de las y los aspirantes aceptados, y realizará la publicación del mismo en la Gaceta Parlamentaria y en el sitio electrónico de la Cámara de Diputados. A las entrevistas se dará la máxima publicidad por medio del Canal del Congreso, pudiendo ampliar el presente plazo en dicho calendario en función del número de aspirantes por ser entrevistados.

Novena. Las entrevistas se desarrollarán bajo el acuerdo que establezca la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

Décima. La Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, en un plazo que no deberá exceder del 13 de abril de 2019, formulará un dictamen con el objetivo de proponer al pleno de la Cámara de Diputados una terna para que sea esta instancia la que designe a la o al titular de la Unidad de Evaluación y Control, en atención de lo establecido en el artículo 105 de la Ley de Fiscalización y rendición de Cuentas de la Federación.

Décima Primera. Conforme al artículo 105 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, el titular de la Unidad de Evaluación y Control será designado por el pleno de la Cámara de Diputados mediante el voto mayoritario de sus miembros presentes.

Décima Segunda. La Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación remitirá a la Mesa Directiva el dictamen señalado en la **base décima** a más tardar el 16 de abril de 2019.

Décima Tercera. Asimismo, se convoca a las organizaciones de la sociedad civil o académicas expertas en las áreas de fiscalización, control parlamentario, rendición de cuentas, derecho fiscal, economía, contabilidad y administración a que se inscriban en el registro para participar como observadores del proceso para la integración de la terna referida, para lo cual deberán entregar su documentación como representantes de la organización a que pertenezcan en las oficinas de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación en la dirección descrita en la fracción quinta de la presente convocatoria, del 22 al 25 de marzo 2019.

Para ello deberán presentar la siguiente documentación que los acredite:

- a) El representante de la organización deberá presentar una carta poder expedida por quien legalmente este facultado para ello, otorgada por la agrupación u organización que lo proponga.
- b) Asimismo, deberá presentar copia del acta constitutiva donde se acredite tener un mínimo de cinco años de haber sido constituida.
- c) Carta bajo protesta de decir verdad donde manifieste
 - Ser ciudadano(a) mexicano(a) y estar en pleno goce y ejercicio de sus derechos civiles.
 - No haber sido condenado(a) por delito alguno.
 - No ser miembro adherente o afiliado(a) en los últimos dos años a algún partido político.
 - No tener conflicto de interés con quienes participen del proceso de selección en la presente convocatoria.
 - Que acepta los términos de la presente convocatoria.

Cada organización de la sociedad civil o académica podrá acreditar únicamente a un representante, quien tendrá derecho a tener un suplente.

Décima Cuarta. La comisión realizará un proceso de insaculación para elegir a cinco observadores de las organizaciones de la sociedad civil o académicas que se hayan inscrito conforme a la fracción anterior; lo anterior, de conformidad en el párrafo dos del artículo 105 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.

Las organizaciones de la sociedad civil que para tal efecto sean seleccionadas deberán entregar copia certificada de su acta constitutiva para acreditar el debido proceso.

Décima Quinta. La persona designada para ocupar el cargo de titular de la Unidad de Evaluación y Control protestará ante el pleno de la Cámara de Diputados para ocupar dicho cargo por un periodo de cuatro años conforme al artículo 105 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.

Décima Sexta. Lo no previsto en la presente convocatoria será resuelto por la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación. Dicha comisión establecerá los acuerdos necesarios para el desarrollo del proceso de selección, incluyendo las entrevistas de los aspirantes.

Todo cambio de la presente convocatoria se publicará en el micrositio que al efecto se abrirá en el sitio electrónico de la Cámara de Diputados (<http://www.diputados.gob.mx/inicio.htm>).

Décima Séptima. El proceso de tramitación del dictamen ante el pleno se realizará conforme a lo que determine la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.

Décima Octava. Se instruye a la Secretaría General, a la Coordinación de Comunicación Social y al Canal del Congreso para dar la mayor difusión y publicidad a la convocatoria pública y el presente acuerdo.

Décima Novena. Publíquese en el sitio electrónico de la Cámara de Diputados, la Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión y en el Diario Oficial de la Federación.

Atentamente
Diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo
Presidente

DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, SUSTENTABILIDAD, CAMBIO CLIMÁTICO Y RECURSOS NATURALES

A la cuarta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el martes 26 de marzo, a las 9:00 horas, en los salones C y D del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la tercera reunión ordinaria de la comisión.
4. Dictámenes a discusión y votación:
 - a) Dictamen de la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Prevención y Gestión Integral de los Residuos. Expediente 124.
 - b) Dictamen de la iniciativa que reforma y adiciona los artículos 93 y 95 de la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable y 35 de la Ley del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente. Expediente: 335.
 - c) Dictamen de la iniciativa que reforma y adiciona el artículo 87 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable. Expediente 916.
 - d) Dictamen de la Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Cambio Climático. Expediente 1067.
 - e) Dictamen de la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente. Expediente 853.
 - f) Dictamen de tres iniciativas, por el que se reforman diversos artículos de la Ley Federal de Responsabilidad Ambiental.
- Iniciativa que reforma los artículos 28 y 43 de la Ley Federal de Responsabilidad Ambiental. (Expediente 271)

- Iniciativa que reforma los artículos 28 y 29 de la Ley Federal de Responsabilidad Ambiental. (Expediente 1142)

- Iniciativa por la que se reforma el artículo 28 de la Ley Federal de Responsabilidad Ambiental. (Expediente 1431)

g) Dictamen de la proposición con punto de acuerdo para elaborar o actualizar y publicar un programa de manejo del área natural protegida con carácter de parque nacional Cumbres de Monterrey. Expediente 2189.

5. Aprobación del informe de la comisión correspondiente al primer semestre del primer año legislativo de la LXIV Legislatura.

6. Asuntos generales.

- Opinión sobre la Cuenta Pública 2017.

Atentamente.

Diputada Beatriz Manrique Guevara
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS FRONTERA NORTE

A la cuarta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el martes 26 de marzo, a las 17:00 horas, en el salón E del edificio G.

Orden del Día

- I. Registro de asistencia y declaración de quórum.
- II. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
- III. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de acta de la tercera reunión ordinaria.
- IV. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión de la comisión sobre el proyecto de de-

creto por el que se adiciona la fracción X al artículo 9 de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.

V. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación, del informe semestral de actividades de la comisión, correspondiente al periodo octubre de 2018-febrero de 2019.

V. Asuntos generales.

VI. Clausura.

Atentamente
Diputado Rubén Moreira Valdez
Presidente

DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA SOCIAL Y FOMENTO DEL COOPERATIVISMO

A la tercera reunión ordinaria, que se llevará a cabo el martes 26 de marzo, de las 17:00 a las 19:30 horas, en el mezanine sur del edificio A, primer piso.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la segunda reunión ordinaria, celebrada el miércoles 19 de diciembre de 2018.
4. Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen sobre el punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades a concertar los acuerdos y las operaciones de adquisición y contratación de bienes y servicios con sociedades cooperativas de la República Mexicana, como parte de las medidas de fortalecimiento y fomento de las actividades realizadas por diferentes actores del sector social de la economía en México, presentado por el diputado Felipe Rafael Arvizu de la Luz, del Grupo Parlamentario de Morena.

5. Comentarios sobre la visita a las cooperativas de León, Guanajuato, y Lagos de Moreno, Jalisco, del lunes 21 y el martes 22 de enero del actual.

6. Asuntos generales.

7. Clausura.

Atentamente
Diputado Luis Mendoza Acevedo
Presidente

DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

A la cuarta sesión de junta directiva, que tendrá lugar el martes 26 de marzo, a las 18:00 horas, en la sala de reuniones de la convocante, situada en el edificio F, cuarto piso.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la tercera reunión de junta directiva, celebrada el 7 de febrero de 2019.
4. Aprobación del orden del día de la cuarta sesión ordinaria de la comisión.
5. Asuntos generales.
6. Clausura.

Atentamente
Diputado Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo
Presidente

DE LA COMISIÓN DE GANADERÍA

A la séptima reunión de junta directiva, que tendrá lugar el miércoles 27 de marzo, a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la convocante, situada en el cuarto piso del edificio F.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación, del de acta de la cuarta reunión ordinaria.
4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del informe de actividades del primer semestre de ejercicio de la comisión.
5. Asuntos generales.
6. Clausura.

Atentamente
Diputado Eduardo Ron Ramos
Presidente

DE LA COMISIÓN DE PESCA

A la quinta reunión de junta directiva, que tendrá verificativo el miércoles 27 de marzo, a las 10:00 horas, en la sala de juntas del órgano legislativo convocante, situada en el cuarto piso del edificio D.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.

3. Lectura, modificación y aprobación del acta derivada de la cuarta reunión de junta directiva.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación, del proyecto de dictamen:

- Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables.

Proponente diputada Beatriz Manrique Guevara y suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM.

5. Discusión y aprobación del primer informe semestral de la comisión.

6. Asuntos generales.

7. Clausura.

Atentamente
Diputado Maximiliano Ruiz Arias
Presidente

DE LA COMISIÓN DE PESCA

A la quinta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 27 de marzo, a las 12:00 horas, en la sala de juntas del órgano legislativo convocante, situada en el cuarto piso del edificio D.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Lectura, modificación y aprobación del acta derivada de la cuarta reunión plenaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación, del proyecto de dictamen:

- Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables.

Proponente diputada Beatriz Manrique Guevara y suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM.

5. Discusión y aprobación del primer informe semestral de la comisión.
6. Asuntos generales.
7. Clausura.

Atentamente
Diputado Maximiliano Ruiz Arias
Presidente

DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA

A la segunda reunión extraordinaria, que tendrá verificativo el miércoles 27 de marzo, a las 13:00 horas, en los salones C y D del edificio G.

Orden del Día

- 1) Registro de asistencia y declaración de quórum.
- 2) Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
- 3) Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior.
- 4) Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes dictámenes:
 - a) Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 37 de la Ley Federal de Cinematografía.
 - b) Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales.

- 5) Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del primer informe semestral de actividades de la comisión.

- 6) Asuntos generales y clausura.

Atentamente
Diputado Sergio Mayer Bretón
Presidente

DE LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA

A la sexta reunión ordinaria, que tendrá verificativo el miércoles 27 de marzo, a las 13:30 horas, en la zona C, en la planta baja del edificio G.

Orden del Día

- I. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
- II. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto del orden del día.
- III. Presentación y, en su caso, aprobación de:
 - a. Proyecto de primer informe semestral de actividades;
 - b. Proyectos de dictamen.
- IV. Asuntos generales.
- V. Clausura de la reunión.

Atentamente
Diputado Ricardo Francisco Exsome Zapata
Presidente

DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

A la quinta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 26 de marzo, a las 16:00 horas, en el salón de usos múltiples número 3 del edificio I, planta baja.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la cuarta reunión ordinaria.
4. Lectura y, en su caso, aprobación de los siguientes asuntos:
 - a) Dictamen a la minuta con proyecto de decreto que reforma el artículo 45 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad. (Expediente LXIII/4675.)
5. Primer informe semestral de actividades, correspondiente al periodo 17 de octubre de 2018-28 de febrero de 2019.
6. Asuntos generales.
7. Clausura.

Atentamente
Diputada Martha Hortencia Garay Cadena
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE SALUD

A la cuarta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 27 de marzo, a las 18:00 horas, en el mezanine norte del edificio A.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y certificación de quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la reunión celebrada el miércoles 20 de febrero de 2019.

4. Conocimiento de iniciativas y proposiciones con punto de acuerdo recibidos.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del primer informe de actividades, correspondiente al primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura.

6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes proyectos de dictamen:

- Por el que se aprueba la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud. Presentada por el diputado Raúl Gracia Guzmán, del Parlamentario del Partido Acción Nacional.
- En sentido negativo relativo a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, para tener derecho al acceso a la reconstrucción mamaria gratuita. Presentada por la diputada Nelly Carrasco Godínez, del Grupo Parlamentario de Morena.
- En sentido negativo relativo a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 77 Bis 29 de la Ley General de Salud. Presentada por el diputado Óscar Bautista Villegas, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

7. Asuntos generales.

8. Clausura de la reunión.

Atentamente
Diputada Miroslava Sánchez Galván
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

A la cuarta reunión ordinaria, que tendrá lugar el miércoles 27 de marzo, a las 18:00 horas, en la sala de juntas de la convocante, situada en el edificio F, cuarto piso.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la tercera sesión ordinaria, celebrada el 12 de febrero de 2019.
4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del informe semestral de la comisión correspondiente al primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.
5. Asuntos generales.
6. Clausura.

Atentamente

Diputado Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo
Presidente

DE LA COMISIÓN DE GANADERÍA

A la quinta reunión ordinaria, que tendrá lugar el jueves 28 de marzo, a las 9:00 horas, en el salón B del edificio G, primer piso.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación, del acta de la cuarta reunión ordinaria.

4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del informe de actividades del primer semestre de ejercicio de la comisión.

5. Asuntos generales.

6. Clausura.

Atentamente

Diputado Eduardo Ron Ramos
Presidente

DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE LAS FINANZAS PÚBLICAS

Al Premio Nacional de las Finanzas Públicas 2019, cuyas bases y convocatoria completa se pueden consultar en la página web del centro de estudios

www.cefp.gob.mx

Atentamente

Licenciado Hugo Christian Rosas de León
Secretario de Servicios Parlamentarios

Invitaciones

DE LA DIPUTADA GERALDINA ISABEL HERRERA VEGA

A la *Campaña gratuita de detección de hepatitis C*, que se llevará a cabo del martes 26 al viernes 29 de marzo, de las 10:00 a las 17:00 horas, en el patio sur del edificio A.

Atentamente

Diputada Geraldina Isabel Herrera Vega

DE LA DIPUTADA GERALDINA ISABEL HERRERA VEGA

A la conferencia magistral *La detección y tratamiento de la hepatitis C*, impartida por el doctor David Kershenobich, que tendrá lugar el martes 26 de marzo, de las 16:00 a las 18:00 horas, en el salón Legisladores de la República.

Atentamente

Diputada Geraldina Isabel Herrera Vega

DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA

Al primer *Foro nacional de vivienda 2019*, que se llevará a cabo el miércoles 27 de marzo, a las 10:00 horas, en el auditorio sur del edificio A.

Programa

10:00 horas. Registro de asistentes.

10:15 horas. Conferencia de prensa. Presentación del Foro Nacional de Vivienda 2019 por los diputa-

dos (integrantes y junta directiva) de la Comisión de Vivienda.

10:45 horas. Inicio (Maestro de ceremonias presenta al presídium).

11:00 horas. Bienvenida, por el presidente de la comisión.

11:05 horas. Inauguración, por el presidente de la Mesa Directiva, el de la Junta de Coordinación Política o ambos.

11:15 horas. Ponencia del secretario de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, maestro Román Meyer.

11:30 horas. Ponencia a cargo del representante de Damnificados Unidos de la Ciudad de México, Héctor de la Cueva.

11:45 horas. Ponencia por la titular de la Comisión Nacional de Vivienda, doctora Edna Vega Rangel.

12:00 horas. Ponencias de la doctoras Claudia Fria Puebla Cadena y Pamela Ileana Castro Suárez.

12:15 horas. Ponencias de Eduardo Ramírez Leal, titular de Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción y Carlos Guillermo Medina Rodríguez, titular de Cámara Nacional de la Industria de Desarrollo y Promoción de Vivienda.

12:30 horas. Ponencia del maestro Carlos Martínez Velázquez, titular de Infonavit.

12:45 horas. Preguntas y respuestas, panel con los especialistas.

Preguntas de los diputados y del público en general.

13:15 horas. Entrega de reconocimientos a los ponentes.

13:30 horas. Clausura e invitación para los foros siguientes.

Atentamente

Diputado Carlos Torres Piña
Presidente

DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN

A la exposición pictórica *Nuestra tercera raíz*, del pintor Hugo Vélez, que tendrá lugar –en el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial (21 de marzo)– el miércoles 27 de marzo, a las 18:00 horas, a las afueras del acceso principal del Museo Legislativo Los Sentimientos de la Nación.

Se presentarán, además, *Lorena y los Alebrijes* y *Los Collanteños*, espectáculos musicales.

Atentamente
Diputado Óscar González Yáñez
Presidente

DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, COMERCIO Y COMPETITIVIDAD

Al *Foro de mujeres empresarias y emprendedoras*, que se llevará a cabo el miércoles 3 de abril, a las 8:00 horas, en el auditorio Aurora Jiménez de Palacios, situado en el edificio E, planta baja.

Atentamente
Diputado Fernando Galindo Favela
Presidente

DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN

A las mesas de trabajo con legisladores y asesores respecto a la propuesta de iniciativa de Ley General para prevenir, proteger, investigar, reparar y sancionar los Delitos contra Personas Defensoras de los Derechos Humanos y Periodistas, por efectuarse hasta el viernes 26 de abril.

Tema: Propuesta de iniciativa de Ley General para prevenir, proteger, investigar, reparar y sancionar

los Delitos contra Personas Defensoras de los Derechos Humanos y Periodistas,

Fecha

6 de marzo, mezanine norte del edificio A, primer piso, 17:00 horas.

11, 13, 19, 20, 25 y 27 de marzo, sala de juntas de la Comisión de Gobernación y Población, edificio D, tercer piso, 17:00 horas.

1, 5, 22, y 26 de abril, sala de juntas de la Comisión de Gobernación y Población, edificio D, tercer piso, 17:00 horas.

Atentamente
Diputada Rocío Barrera Badillo
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

Al diplomado *Políticas de seguridad nacional y de seguridad pública*, que en coordinación con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México se llevará a cabo hasta el viernes 24 de mayo, de las 16:00 a las 21:00 horas, en este Palacio Legislativo.

Informes e inscripciones del 7 de enero al 1 de marzo, de las 10:00 a las 14:00 horas, en los teléfonos 5036 0000, extensión 57044; 0445529212480 y 0445551985149, en el correo electrónico: diplomado.camara@gmail.com, en <http://diplomadocamara.com> así como en la oficina del órgano legislativo convocante, situada en el cuarto piso del edificio F.

Cupo limitado.

Se otorgará constancia con valor curricular.

Objetivo General

Analizar y proponer una política integral eficaz en el campo de la seguridad pública y el de seguridad nacio-

nal en México y al mismo tiempo, evaluar los antecedentes, estrategias y resultados, así como las acciones y estrategias interdisciplinarias e interinstitucionales, tanto a escala nacional como internacional, que serían necesarias desde la óptica institucional, académica y ciudadana, para atender este problema contemporáneo y prioritario de nuestro país.

Metodología

Se desarrollarán seis módulos, con sesiones de trabajo los jueves y viernes de las 16:00 a las 21:00 horas, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

* Modalidad *online*: estará disponible la plataforma los siete días de la semana, las 24 horas del día, consultará el material didáctico, dos videos por modulo, así como las presentaciones en *power point* o PDF de los ponentes.

Los ponentes que participarán en el diplomado serán investigadores, profesores de educación superior, funcionarios públicos y responsables de organismos no gubernamentales, con la idea de generar una discusión multidisciplinaria sobre los temas antes descritos.

Evaluación

80 por ciento de asistencia como mínimo y las evaluaciones aplicadas en cada módulo.

* Modalidad *online*: deberá ingresar mínimo dos veces a la semana, el sistema estará abierto los siete días de la semana, las 24 horas del día, a efecto de computar su asistencia.

En cuanto a las evaluaciones se indicará con anticipación las características de las mismas y el tiempo límite para entregarlo, cuyo promedio mínimo de aprobación es 8.0, al ser clasificado como un diplomado de excelencia por la Universidad Nacional Autónoma de México.

Programa

• Módulo II

Escenarios geopolítico global y nacional para la seguridad nacional

- De la unipolaridad a la multipolaridad.

- Nuevas amenazas globales (terrorismo, delincuencia internacional).

- Tendencias de las alianzas de seguridad (OTAN, TIARE, Control del Espacio).

- El narcotráfico y sus redes.

- La trata de personas.

- El contrabando de armas.

- Otros delitos de alcance global.

Fechas: 21, 22, 28 y 29 de marzo.

• Módulo III

Políticas públicas de la seguridad nacional

- Ley de Seguridad Nacional.

- Reglamento de la ley.

- El Sistema Mexicano de Seguridad Nacional.

- Sistemas de información y planeación, tecnología, recursos humanos y mecanismos de coordinación.

- Derechos humanos, legitimidad y eficacia.

- Inteligencia y contrainteligencia.

- El factor humano y el análisis de inteligencia.

- La tecnología y sus aplicaciones.

Fechas: 4, 5 y 11 de abril.

• Módulo IV

Políticas públicas de la seguridad pública

- El marco jurídico federal (Ley Federal de Seguridad Pública, Ley de Seguridad Interior, etcétera).

- El marco jurídico de los estados y de los municipios.

- Convenios y mecanismos de consulta y coordinación.

- El diseño y gestión de políticas intergubernamentales.
- Evolución del gasto público en seguridad pública.
- Distribución de costos y beneficios en un sistema federal.
- Análisis de las fuentes y estrategias financieras que propicien eficacia y eficiencia.
- Participación ciudadana.
- Estrategias de prevención del delito.

Fechas: 12, 25 y 26 de abril.

• **Módulo V**

Propuestas para una nueva estrategia de seguridad pública

- Diseño desde un enfoque de políticas públicas.
- Descentralización, discriminación, coordinación y delegación de responsabilidades estratégicas.
- Mecanismos de análisis y evaluación en un sistema de mejora continua.
- Retos de presupuesto.
- Retos de la coordinación intragubernamental y regional.
- El papel de las fuerzas armadas.

- Propuestas al marco jurídico.

Fechas: 2, 3, 9 y 10 de mayo.

• **Módulo VI**

Propuestas para modernizar las políticas y estrategias de seguridad nacional

- Reformas que requiere el marco legal.
- Reformas en materia administrativa y financiera.
- Estrategias de gestión material y tecnológica.
- Estrategias de liderazgo y comunicación.
- La agenda de riesgos.
- Seguridad nacional civil.
- Seguridad nacional y fuerzas armadas.
- Vínculos con la seguridad pública.

Fechas: 16, 17 y 23 de mayo.

- Clausura: 24 de mayo.

* Programación sujeta a cambios.

Atentamente

Diputado Benito Medina Herrera
Presidente

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIV Legislatura

Junta de Coordinación Política

Diputados: Mario Delgado Carrillo, presidente, MORENA; Juan Carlos Romero Hicks, PAN; René Juárez Cisneros, PRI; Olga Juliana Elizondo Guerra, PES; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Izcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, MOVIMIENTO CIUDADANO; Verónica Beatriz Juárez Piña, PRD; Arturo Escobar y Vega, PVEM;

Mesa Directiva

Diputados: Porfirio Muñoz Ledo, presidente; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Marco Antonio Adame Castillo, PAN; Dulce María Sauri Riancho, PRI; secretarios, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Mariana Dunyaska García Rojas, PAN; Sara Rocha Medina, PRI; Héctor René Cruz Aparicio, PES; Lizeth Sánchez García, PT; Carmen Julieta Macías Rábago, MOVIMIENTO CIUDADANO; Mónica Bautista Rodríguez, PRD; Lyndiana Elizabeth Burgarín Cortés, PVEM; Lilia Villafuerte Zavala, SP.

Secretaría General

Secretaría de Servicios Parlamentarios

Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldivar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>